DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE SOCIALES

PROGRAMACIÓN CURSO 2026/2027

PROFESORES DEL ÁMBITO SOCIAL:

- **José Manuel Albaladejo Valero.**
- **Raquel García González.**
- **Tomás Bernardo Solana**

ÍNDICE GENERAL:

1.- INTRODUCCIÓN GENERAL Y MARCO LEGAL A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL:

2.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL Y DOCENCIA ASIGNADA.

3.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ÁMBITO.

4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIAL SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1 PROGRAMACIÓN NIVEL I EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS.

4.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

4.1.2. CONTENIDOS.

4.1.3. TEMPORALIZACIÓN NIVEL I DEL ÁMBITO SOCIAL PARA ADULTOS.

4.1.4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.1.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.2 PROGRAMACIÓN NIVEL II EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS.

4. 2. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4. 2. 2. CONTENIDOS.

4.2.3 TEMPORALIZACIÓN 2 NIVEL DEL ÁMBITO SOCIAL PARA ADULTOS.

4.2.4 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.2.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

7. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

8. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

11. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

13. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIDÁCTICA.

14. PROGRAMACIONES DE AULA

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA

1. OBJETIVOS.

1.1. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA.

1.2. OBJETIVOS GENERALES.

1.3. OBJETIVOS. HISTORIA DE ESPAÑA

2. CONTENIDOS.

2.1. BLOQUES DE CONTENIDOS

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

4. CONTENIDOS ESPECIFICOS DE REFERENCIA PARA LA MATERIA DE HISTORIA DE ESPAÑA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

5. METODOLOGÍA.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.1. RECURSOS ESCRITOS

6.2. CANALES DE COMUNICACIÓN Y MATERIALES AUDIOVISUALES

6.3. INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

7. EVALUACIÓN.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

3. CONTENIDOS, OBJETIVOS DE CADA BLOQUE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BIBLIOGRAFÍA Y ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN JUNTO CON LAS COMPETENCIAS CLAVE QUE SE TRABAJAN EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ENSEÑANZAS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

1. OBJETIVOS.

2. CONTENIDOS.

3. TEMPORALIZACIÓN.

4. METODOLOGÍA.

5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

CONOCIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y SOCIOCULTURALES

1. JUSTIFICACIÓN

2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

3. ASPECTOS INNOVADORES

4. OBJETIVOS

5. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

6. CONTENIDOS

7. METODOLOGÍA

8. DURACIÓN DEL CURSO

9. MATERIALES

10. EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN GENERAL Y MARCO LEGAL A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL:

Legislación:

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la siguiente normativa vigente:

- **LEY ORGÁNICA 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación. Respecto a la Educación para Personas Adultas, Artículo 1, 3.bis, 48.bis, 48.ter, 49, 49.bis.

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, en el Título I CAPÍTULO IX Educación de Personas Adultas: artículos 66 (Objetivos y principios). y en su artículo 67 (organización) y 68 (Enseñanzas Obligatorias).

- **REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre,** por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, modificado por Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones, modificado por Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- DECRETO 128/2001, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco de actuación para la educación de personas adultas en la Comunidad de Madrid

- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. Capítulo IV Artículo 23

- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

- DECRETO 189/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

- ORDEN 1255/2017, del 21 de abril, en cuyo anexo I se fija el currículo de las enseñanzas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria por personas adultas y concreta los bloques principales, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

- **ORDEN 2784/2017, del 26 de julio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas para la obtención del título de graduado en ESO para personas adultas, y los documentos de aplicación.

- **ORDEN 4049/2024,** de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen el currículo y determinados aspectos de la organización, el funcionamiento y la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad de Madrid.

Con estas leyes se pretende que la administración educativa pueda organizar la Educación de Personas Adultas y garantizar que éstas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos para su desarrollo personal y profesional. Ello supone ofrecer posibilidades de combinar el estudio con la actividad laboral o con otras actividades, así como permitir que los jóvenes que abandonaron sus estudios de manera temprana puedan retomarlos y completarlos.

Así, se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del "**título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas** "y se ofrece a las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, completando y profundizando los conocimientos y experiencias previamente adquiridos y posibilitando la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Además de la oferta formativa reseñada en la Educación Secundaria, ofrecemos también para nuestro alumnado adulto, cursos de **Acceso a la Universidad de Mayores de 25 años**. De ello elaboramos una programación para desarrollar en concreto la materia especifica de Bachillerato Historia de España siguiendo lo establecido en el **Real Decreto 1467/2007 del 2 de Diciembre**, con el desarrollo seguido por la Universidad Complutense de Madrid permitido por los Reales **Decretos 1393/2007 y 861/2010**, aunque tendremos en cuenta a partir de allí los desarrollos realizados por otras universidades madrileñas para dar la posibilidad a nuestros alumnos de optar también a ingresar en ellas, en concreto la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Carlos III y la Universidad Rey Juan Carlos I. Referir también el **Real Decreto 534/2024 de 11 de junio** por el que se regulan las condiciones para el acceso y admisión a las universidades públicas españolas para las personas mayores de 25 años que no posean el título de Bachiller o equivalente. A partir del curso 2025/2026 el examen de acceso es único para todas las facultades excepto para la UNED.

Se siguen también como referente en las instrucciones del curso para adultos del curso 2026-2027 que indicaba que los contenidos del curso de Acceso se centran prioritariamente en los ejercicios que componen la parte común de la prueba a que se refiere el artículo 28 del Real Decreto 534/2024, de11 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. La parte específica se regula según el artículo 114.4 del Real Decreto 659/2023 del 18 de julio.

Respecto a las enseñanzas de **Acceso para Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior** la base legislativa es el **Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero**, BOCM del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas

profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período transitorio en la Comunidad de Madrid.

Nuestra intención a través de este documento con la programación general del departamento del Ámbito Social, es dotar de coherencia y unidad a la acción educativa que vamos a desarrollar, al tiempo que sirva para garantizar los derechos educativos de nuestros alumnos. No obstante, esta intención armonizadora se resiente de varios defectos que es necesario señalar:

En primer lugar, las peculiaridades del alumnado y su diferencia. En los últimos años se ha detectado un constante incremento de la presencia de adolescentes a partir de los 16 años, que se inician en los centros de adultos tras haber fracasado en la ESO o en los que concurren circunstancias que les impiden acudir a centros educativos ordinarios y que estén debidamente acreditados, también aquellos que no hubieran estado escolarizados en el sistema educativo español, cuyos hábitos de estudio y comportamiento difieren de sus compañeros más mayores, a los que principalmente se dirigían nuestros cursos en épocas anteriores.

Este primer factor desfavorable proviene de un contexto social caracterizado sobre todo por la continuada inestabilidad económica y social que afecta a la población de la cual proceden nuestros alumnos, en estos barrios de Canillejas y San Blas principalmente, afectadas desde generaciones atrás por grandes déficits económicos y sociales: inestabilidad laboral, bajo nivel formativo y ocupacional, familias desestructuradas, problemas de adicción, etc. Déficits que las administraciones públicas no han sabido subsanar.

Por otro lado, la creciente incorporación de alumnado procedente de otros países carentes de unos conocimientos básicos de la Geografía e Historia de España y Europa, lo que conlleva una cierta revisión de contenidos, buscando eliminar demasiado carácter eurocentrista, algo que además está en la nueva onda de la actual bibliografía histórica.

2.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL Y DOCENCIA ASIGNADA.

El Departamento didáctico de Sociedad está integrado, en el curso académico 2026-2027 por cuatro profesores con el siguiente reparto de enseñanzas establecido por Jefatura de Estudios:

José Manuel Albadalejo Valero (jefe de Estudios del centro y jefe de departamento): Economía de la Empresa para el Acceso a la Universidad (CAU) y para el Acceso a Grado Superior. También impartiría la asignatura de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE)

Raquel García González. NIVEL 1 de Educación Secundaria tanto presencial como a distancia, Historia de España del curso preparatorio de las pruebas libres de Acceso a la Universidad (CAU), Taller de Arte en enseñanzas para el desarrollo y la participación y Digitalización para el curso de preparación del examen de acceso a formación profesional de ciclo superior

Tomás Bernardo Solana imparte los tres grupos de nivel 2 de Historia presencial (niveles 2.1, 2.2 y 2.3) y el nivel 2 de Historia a distancia

3.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ÁMBITO.

El ámbito como ya se ha visto toca materias para adultos tanto de la enseñanza secundaria, como otras de acceso a ciclos de grado superior, a acceso a la universidad para mayores de 25 años y las otras de las que se ocupan los miembros del departamento ya referidos.

Si nos centramos principalmente en la Educación Secundaria, pues las otras que ofrecemos tienen un sentido más concreto e instrumental, el área de Geografía e Historia tiene como finalidad el conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo, considerada esencial para poder entender el mundo actual. Así, conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

De ello, las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social. En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

El área de Geografía e Historia pertenece al bloque de las asignaturas troncales. Por ello, los contenidos, propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el **REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

4. PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIAL SECUNDARIA PERSONAS ADULTAS. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Introducción

El Ámbito Social de la Educación Secundaria de Personas Adultas contribuye a alcanzar todos los objetivos dispuestos en las citadas leyes orgánicas de educación, siendo unas enseñanzas que colaboran para ampliar y renovar conocimientos, destrezas y habilidades básicas, desarrollar las capacidades comunicativas y de participación en la vida ciudadana del alumnado, fomentar la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres y adquirir conocimientos vinculados a la sustentabilidad medioambiental. Para ello, este ámbito se desarrolla en dos niveles de un año académico de duración cada uno e integra los aspectos básicos de las enseñanzas mínimas recogidas en el anexo II del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, de las materias de Geografía e Historia y Educación en Valores

Cívicos y Éticos. Asimismo, también se han incorporado elementos curriculares de las materias de Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Expresión Artística relacionados con la historia del arte.

La educación de adultos cuenta con un significativo número menor de horas lectivas de las materias mencionadas a lo largo de la etapa y se pretende dar un mayor peso al autoaprendizaje y al trabajo autónomo del alumnado para que se pueda conciliar el estudio con las obligaciones y responsabilidades personales o profesionales de cada alumno. Es una modalidad caracterizada por la flexibilidad. Por todas estas razones, el currículo del Ámbito Social de educación de personas adultas no es la simple unión de las materias de Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos y Música expresadas en los decretos educativos sino que está elaborado su currículo siguiendo el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Este ámbito contribuye a la adquisición y mejora de todas las competencias clave para el aprendizaje permanente, tal y como indican los descriptores operativos del perfil de salida de cada una de las competencias específicas diseñadas para tal fin. De esta forma, las competencias del ámbito suponen la integración del carácter descriptivo y analítico de los campos que integran las ciencias sociales con la naturaleza más reflexiva y crítica de la ética y la educación cívica y la sensibilidad emocional que pueden favorecer los estudios musicales. Aunque sean aprendizajes de diferentes especialidades, habrá que desarrollarlas integrándolas en un mismo marco disciplinar, garantizándose, de esta forma, la transversalidad de los mismos.

En cuanto a los criterios de evaluación, su formulación está directamente relacionada con cada una de las competencias específicas. Establecen el nivel de adquisición de las mismas para cada nivel. Estos criterios han de aplicarse para evaluar los productos creados por el alumnado, además de los propios procesos de adquisición del conocimiento, habilidades y actitudes planteadas. Para su aplicación, es recomendable utilizar instrumentos variados y ajustables a diferentes contextos y situaciones de aprendizaje.

Los contenidos, al igual que los criterios de evaluación, están ordenados en los dos niveles que comprende el ámbito y se encuentran estructurados en bloques comunes y específicos.
Respecto a los contenidos específicos del primer nivel, se impartirán aquellos que sean objeto de estudio por parte de la geografía física, de la demografía, del urbanismo y por las diferentes especialidades de la ciencia histórica que centren sus estudios entre el surgimiento del género homo hace unos 5 millones de años y la Edad Moderna. En el segundo nivel, el protagonismo lo adquirirá la geografía económica y las diferentes ramas de la ciencia histórica que basan sus investigaciones en la Edad Contemporánea y en el mundo actual.

La metodología a seguir se verá que está fundamentada en un enfoque que considera al alumno adulto y sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es necesario apostar por la pluralidad de métodos (adecuados a las necesidades y características singulares del alumnado), por la utilización de una rica y variada gama de recursos didácticos, por el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por el fomento del trabajo autónomo, por la educación en valores y por el enfoque transversal y multidisciplinar. En cualquier caso, hay que tener en cuenta el objetivo último de la materia, que es servir al desarrollo de las competencias específicas que más abajo se recogen. Para conseguirlo, es recomendable proponer situaciones de aprendizaje que permitan plantear actividades significativas, motivadoras y útiles para el alumnado, que

integren los contenidos y se encaminen al desarrollo de dichas competencias, cuyo grado de adquisición será analizado por los criterios de evaluación. Estas propuestas habrán de facilitar la transferencia de lo aprendido a otros ámbitos disciplinares, laborales y vitales, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y, especialmente, la capacidad de aprender a aprender.

4.1 PROGRAMACIÓN NIVEL I EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS.

Existen dos modalidades la presencial y la de distancia, todo lo que se va a exponer abajo es válido para ambas, salvo excepciones muy puntuales que se señalan.

4.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

El aprendizaje por competencias: Competencias Clave.

Previamente a la descripción de las competencias específicas hay que tener en cuenta a las competencias clave, las cuales están recogidas a través de descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por lo cual no las desarrollamos exhaustivamente en este apartado.

Competencias Específicas y criterios de evaluación.

Una vez tenidas en cuenta las Competencias Clave, seguimos concretando las Competencias específicas, que serán fundamentales para el tratamiento de los contenidos y los criterios de evaluación correspondientes. Ambos se desarrollarán en los siguientes puntos de esta parte de la programación.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos, considerando también las expresiones artísticas en su contexto histórico y social, así como la evolución de los principios y valores éticos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que le alumnado se ejercite de manera progresivamente autónoma en la localización, organización e interpretación de la información y las expresiones artísticas relevantes, examinando la fiabilidad de las fuentes y contrastando críticamente la diversidad de lo transmitido por ellas. Es necesario, en este sentido, que, bajo la guía del profesorado, aprenda a manejar las herramientas y conocimientos apropiados para detectar información falsa, sesgada o fundada en argumentos erróneos o falaces. El objetivo es que los alumnos desarrollen la capacidad de gestionar la información, en entornos tanto digitales como analógicos, así como de transformarla en conocimiento aplicable a diversos contextos y de comunicarla de manera eficiente, respetando las convenciones de uso (organizaciones de documentos y discursos, pautas retóricas, empleo de citas y notas, bibliografías y webgrafías, etc.). Asimismo, otro objetivo es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento del saber ético, los juicios de valor de los que dependen sus proyectos vitales y profesionales y comprendan las expresiones artísticas en su contexto histórico y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CPSAA1, STEM4, CD1, CD2, CC1, CC2, CC3.

2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos políticos, sociales, económicos, culturales, científicos y religiosos, que contribuya a reducir estereotipos y respetar las diferencias.

- La comprensión de la dimensión social de nuestra identidad depende, en gran medida, del análisis histórico y geográfico de la cultura y época en la que vivimos y de aquellas otras que la precedieron. El reconocimiento de los elementos geográficos, de los sistemas políticos, de las estructuras y actividades económicas, de los vínculos sociales, de las representaciones musicales y patrimoniales, de los avances científicos y de las manifestaciones religiosas que han conformado nuestro entorno es imprescindible para respetar y valorar nuestra riqueza cultural. Esta tarea exige un análisis básico de las raíces, permanencias y cambios históricos y geográficos que, a lo largo del tiempo, han dado lugar al panorama actual. Para ello, hay que aplicar métodos del pensamiento geográfico e histórico que permitan analizar y contextualizar ante los problemas coetáneos y heredados de otras épocas.
- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217//2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.

- La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El análisis de estas respuestas, a través de su relación con los conflictos del presente adquiere significación, en la medida que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y a la sostenibilidad. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado adulto de hábitos y acciones cotidianas que contribuyen al a la promoción del consumo responsable y el cuidado y respeto por el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico.
- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217//2022, de 29 de marzo: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, C1, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

- El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico. Esta competencia implica también la toma de conciencia y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos. Debe, además, promover posturas

activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217//2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos, éticos, artísticos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social, analizando la coherencia entre las expresiones artísticas y el momento histórico y social en las que se producen.

- La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo, la Transición a la democracia, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. La Constitución es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto los principios democráticos de convivencia.
- Asimismo, la mayoría del alumnado ejerce como ciudadanos de pleno derecho en un Estado democrático, social, integrado en el proyecto comunitario europeo y que tiene como referentes normativos y jurídicos, entre otros, los principios y valores constitucionales, además de los Derechos Humanos. Por ello, es necesario fundamentar los orígenes de la adopción de esos referentes y suscitar el respeto debido a los mismos a través del conocimiento y de su puesta en práctica.
- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz y a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.

- Es difícil concebir la vida de una sociedad fuera del contacto e interacción con otros pueblos, más aún en el mundo globalizado de hoy. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural, técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio resulta conveniente para una adecuada comprensión del mundo actual. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad.
- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4.1.2. CONTENIDOS.

Tal y como establece el Proyecto de Orden 2024-03-26 los contenidos, denominados Saberes Básicos, de la materia son los siguientes, divididos en sus dos grandes etapas y seguidos de sus correspondientes criterios de evaluación, articuladas en las competencias específicas:

Ámbito Social (Nivel I)

Contenidos:

A. Geografía física y humana.

- El planeta Tierra y la ubicación espacial:
  - La Tierra en el Sistema Solar.
  - Representación del espacio, orientación y escalas.
  - Interpretación de mapas, imágenes y representaciones gráficas.
- Los elementos del medio físico.
  - España, Europa y el mundo: principales accidentes geográficos y áreas bioclimáticas.
  - La geosfera.
  - Elementos y factores que condicionan el clima.
  - Las aguas. La hidrosfera.
  - Los medios naturales y la biodiversidad: los paisajes naturales. Riqueza y valor del patrimonio natural.
- Demografía:
  - Movimientos de la población: naturales y espaciales.
  - La población local, autonómica y nacional. Evolución, distribución y estructura.
  - Desafíos demográficos en el mundo actual.
- Los hábitats humanos y su diversidad:
  - Los paisajes humanizados.
  - La ruralidad y sus dificultades: sostenimiento económico y despoblación.
  - Aglomeraciones urbanas. Las grandes ciudades de España y del mundo.
  - El desarrollo urbano sostenible. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
- El mapa político de España y de Europa.

B. Retos del mundo actual.

- Emergencia climática:
  - El impacto de las actividades humanas.
  - Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro.
  - Soluciones frente al cambio climático: el desarrollo sostenible.
- Amenazas a la biodiversidad:
  - Principales problemas de los ecosistemas planetarios.
  - Conservación y mejora del entorno local y global. Conciencia ambiental.
- Tecnologías de la información:
  - Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
  - Uso seguro de las redes de comunicación.
  - Lectura crítica de la información.
- Sociedad del conocimiento:
  - Uso de las plataformas digitales. Las redes sociales.
  - Seguridad y prevención ante los riesgos y peligro del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

C. Historia: de la prehistoria a la Edad Moderna.

- La prehistoria:
  - Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad.

- Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
- Formas de vida durante el Paleolítico, Neolítico y la Edad de los Metales.

- El mundo antiguo:
  - Condicionantes geográficos del surgimiento de las primeras civilizaciones. Mesopotamia. Egipto.
  - La Antigua Grecia.
  - La civilización romana.
  - La península ibérica durante la Edad Antigua: pueblos prerromanos y primeras colonizaciones. La romanización. Los visigodos.
- La Edad Media:
  - Las primeras civilizaciones medievales: los reinos germánicos, el Imperio carolingio, el imperio bizantino y el Imperio islámico.
  - Orígenes y características del feudalismo.
  - La crisis de la Baja Edad Media.
- La Edad Media en la península ibérica:
  - Al-Ándalus.
  - Los primeros reinos cristianos y su expansión.
  - Los cinco grandes reinos peninsulares tras la batalla de Navas de Tolosa.
- La Edad Moderna (siglos XV-XVII):
  - El Estado moderno y la monarquía autoritaria. El reinado de los Reyes Católicos.
  - Los descubrimientos geográficos. Exploración, conquista y colonización de América.
  - La crisis religiosa del siglo XVI. Los Austrias del siglo XVI.
  - La crisis del siglo XVII. Las monarquías absolutas y los regímenes parlamentarios. El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica.

D. Sociedades y territorios en la prehistoria, Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna.

- Ciencias Sociales:
  - Fuentes de conocimiento geográfico e histórico.
  - El tiempo histórico. Construcción e interpretación de líneas del tiempo.
  - Política:
  - La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos.
  - Conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
- Economía:
  - Las grandes rutas comerciales hasta la Edad Moderna y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.
  - La transformación humana del territorio y del paisaje. La distribución desigual de los recursos y del trabajo.
  - Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
  - La lucha por la supervivencia y el estatus social.
  - La ciudad y el mundo rural: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
  - Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial.
- Sociedad:

- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder. Formación de oligarquías.
- La vida cotidiana y sus diferencias respecto a la actual.
- El pueblo judío: origen y características. La presencia de los judíos en la península ibérica, su religión, su importancia social y su legado hasta los Reyes Católicos. La expulsión de los judíos y sus consecuencias. El legado judío: su influencia en la literatura, la economía, la ciencia y las distintas manifestaciones artísticas.

- Patrimonio cultural:
  - Las raíces clásicas de la cultura occidental.
  - Panorama general del arte prehistórico, antiguo, medieval y moderno.
  - Géneros y características de la música occidental.
- Religión:
  - El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.
  - Herejías, persecuciones y guerras de religión.

E. Compromiso cívico.

- Respeto, conservación y defensa del patrimonio material e inmaterial: natural, histórico, artístico y cultural.
- La cultura clásica como inspiración para la ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común.
- Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. La tolerancia como base de la convivencia. La Historia como herramienta para potenciar la empatía.
- Conducta cívica. Resolución pacífica de los conflictos. La importancia de los valores.

Criterios de evaluación específicos del nivel I.

<u>Competencia específica 1.</u>

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, resúmenes, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas al espacio geográfico, a procesos y acontecimientos relevantes y expresiones culturales y artísticas de la prehistoria, de la Antigüedad, de la Edad Media y de la Edad Moderna.

1.2. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través del uso de conceptos éticos y del diálogo respetuoso con los demás explicando el propio juicio ante problemas de actualidad o conflictos del pasado, utilizando informaciones objetivas y contrastadas.

<u>Competencia específica 2.</u>

2.1. Contextualizar, incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía y la historia, a través de intervenciones orales, textos escritos o medios digitales.

2.2. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones antiguas, medievales y modernas, y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

2.3. Reconocer la influencia de las culturas y civilizaciones pasadas en nuestra época, cultura e identidad, a través del análisis y contraste entre las mismas.

2.4. Identificar y valorar aquellas manifestaciones artísticas, religiosas y musicales que, desde la prehistoria hasta la Edad Moderna, han contribuido a configurar nuestra identidad.
2.5. Analizar diversos modelos de organización política, social y económica propios de la Antigüedad, el mundo medieval y el moderno, contextualizando cada uno de ellos y comparándolo con el actual, incorporando la evolución de los valores éticos a lo largo de la historia en este análisis.

Competencia específica 3.
3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante de la historia y de los principales retos a los que se enfrenta el mundo actual mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la prehistoria, de la Historia Antigua, de la Edad Media y de la Edad Moderna, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver.
3.3. Interpretar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la prehistoria, de la Edad Antigua, de la Edad Media y de la Edad Moderna (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

Competencia específica 4.
4.1. Interpretar el entorno a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, relacionándolo con la evolución de la población y conociendo los conflictos que ha provocado.
4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
4.4. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas medioambientales, demográficos y urbanísticos que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Competencia específica 5.
5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la prehistoria y de las edades Antigua, Media y Moderna, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.
5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de las edades Antigua, Media y Moderna en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la Edad Antigua, de la Edad Media y de la Edad Moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
6.2. Interpretar desde los principales desafíos medioambientales, demográficos, urbanísticos y relativos a la convivencia del mundo actual, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en misiones dirigidos por organismos internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
6.3. Identificar y situar los principales accidentes geográficos de España y de Europa, apreciando la diversidad y riqueza geográfica del subcontinente.
6.4. Identificar y situar los Estados y capitales de Europa, distinguiendo en el mapa político de España las comunidades autónomas, capitales y provincias, y conociendo las diferentes formas de organización territorial administrativa.

4.1.3. TEMPORALIZACIÓN NIVEL I DEL ÁMBITO SOCIAL PARA ADULTOS.

PRIMER NIVEL:
El desarrollo de la asignatura se puede realizar configurando las siguientes unidades didácticas ajustándose a la siguiente temporalización:

MODALIDAD A PRESENCIAL DEL NIVEL I.

1ª EVALUACIÓN – UNIDADES DIDÁCTICAS 1-2-3-4

El planeta Tierra y la ubicación espacial:
- La Tierra en el Sistema Solar.
- Representación del espacio, orientación y escalas.
- Interpretación de mapas, imágenes y representaciones gráficas.

Los elementos del medio físico. El relieve y el clima.
- El relieve de los continentes y océanos.
- España, Europa y el mundo: principales accidentes geográficos y áreas bioclimáticas.
- La geosfera.
- Elementos y factores que condicionan el clima.
- Las aguas. La hidrosfera.
- Los medios naturales y la biodiversidad: los paisajes naturales. Riqueza y valor del patrimonio natural.

Demografía, el estudio de la población.
- Movimientos de la población: naturales y espaciales.
- La población local, autonómica y nacional. Evolución, distribución y estructura.
- Desafíos demográficos en el mundo actual.

Los hábitats humanos y su diversidad: los medios urbano y rural.
- Los paisajes humanizados.
- La ruralidad y sus dificultades: sostenimiento económico y despoblación.
- Aglomeraciones urbanas. Las grandes ciudades de España y del mundo.
- El desarrollo urbano sostenible. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
- El mapa político de España y de Europa.
- Emergencia climática:
  - El impacto de las actividades humanas.
  - Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro.

- Soluciones frente al cambio climático: el desarrollo sostenible.
- Amenazas a la biodiversidad:
- Principales problemas de los ecosistemas planetarios.
- Conservación y mejora del entorno local y global. Conciencia ambiental.
- Tecnologías de la información:
- Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
- Uso seguro de las redes de comunicación.
- Lectura crítica de la información.
- Sociedad del conocimiento:
- Uso de las plataformas digitales. Las redes sociales.
- Seguridad y prevención ante los riesgos y peligro del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2ª EVALUACIÓN – UNIDADES DIDÁCTICAS 5-6-7

Historia. El inicio de la Historia, la Prehistoria.

- Ciencias Sociales:
- Fuentes de conocimiento geográfico e histórico.
- El tiempo histórico. Construcción e interpretación de líneas del tiempo.
- Sociedad:
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder. Formación de oligarquías.
- La vida cotidiana y sus diferencias respecto a la actual.
- El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.
- Política:
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos.
- Conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
- La Prehistoria:
- Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad.
- Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
- Formas de vida durante el Paleolítico, Neolítico y la Edad de los Metales.
- La cultura y el arte desde la Prehistoria a la Edad de los Metales.

La Edad Antigua. Las primeras civilizaciones históricas: Mesopotamia y Egipto.

- El mundo antiguo:
- Condicionantes geográficos del surgimiento de las primeras civilizaciones. Mesopotamia. Egipto.
- Las grandes rutas comerciales hasta la Edad Moderna y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.

Las civilizaciones clásicas: Grecia y Roma. .

- La ciudad y el mundo rural: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
- Las raíces clásicas de la cultura occidental.
- La Antigua Grecia.
- La civilización romana.
- La península ibérica durante la Edad Antigua: pueblos prerromanos y primeras colonizaciones. La romanización. Los visigodos.

- La cultura el arte y la música durante la Edad Antigua.

3ª EVALUACIÓN – UNIDADES DIDÁCTICAS 8-9-10

8. La Edad Media.

- Las primeras civilizaciones medievales: los reinos germánicos, el Imperio carolingio, el imperio bizantino y el Imperio islámico.
- Orígenes y características del feudalismo.
- La crisis de la Baja Edad Media.
- La Edad Media en la península ibérica:
  - Al-Ándalus.
  - Los primeros reinos cristianos y su expansión.
  - Los cinco grandes reinos peninsulares tras la batalla de Navas de Tolosa.
  - La cultura el arte y la música durante la Edad Media europea: El Románico y el Gótico.

9. La Edad Moderna. El Renacimiento.

- La Edad Moderna (siglos XV-XVII):
  - El Estado moderno y la monarquía autoritaria. El reinado de los Reyes Católicos.
  - La uniformización social y religiosa con los Reyes Católicos. La expulsión de musulmanes y judíos, consecuencias y legado posterior. Los sefarditas.
  - Los descubrimientos geográficos. Exploración, conquista y colonización de América.
  - La crisis religiosa del siglo XVI, aparición de la Reforma Protestante. Los Austrias del siglo XVI.
  - La cultura, la ciencia, el arte y la música durante el Renacimiento.

10. La Edad Moderna. El Barroco.

- La crisis del siglo XVII. Las monarquías absolutas y los regímenes parlamentarios. El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica.
- La cultura, la ciencia, el arte y la música durante el Barroco.
- El siglo de Oro español.

Se intentará seguir esta temporalización de las Unidades Didácticas (que integran Saberes Básicos que luego se usarán en las llamadas Situaciones de Aprendizaje en el Aula) pero dependerá del calendario anual su estructura definitiva. Cada profesor hará unas programaciones de aula en que se realice esto, y el departamento pondrá un enlace por si es necesario visualizarla de manera más concreta.

MODALIDAD A DISTANCIA DEL NIVEL I.

Durante el curso 2026-2027 se incluye la modalidad de Educación a distancia, en los niveles I y II de Sociales. Dadas sus especiales características no presenciales y el carácter autodidacta de las mismas, la educación a distancia contará con una temporalización semanal efectuada por el profesor-docente del ámbito de Sociales, así como una atención personalizada los días de tutoría. Por su parte, existe una tutoría telemática en la cual se podrá contactar con el profesor principalmente a través del correo electrónico.

Se establecen dos horas de tutoría por nivel, son presenciales de atención directa al alumnado y también incluyen la atención telemática.

Los horarios para el nivel I. serán:

MATERIAL DE TRABAJO:	APUNTES	Elaborados y facilitados por el profesor a través del correo electrónico y por el Aula Virtual
	LIBRO DE	Título: Ámbito Social I. (Educación Secundaria para Adultos)
		Autores: Laura Gómez Matarín

	TEXTO RECOMENDADO	Editorial EDITEX. ISBN 978-84-9003-425-5
HORARIO DE LAS TUTORIAS		
COLECTIVAS	JUEVES DE 16:00– 18:00.	*AULA: Aula Mentor - PABELLÓN BLANCO.*
FECHA DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES		AULA: *Aula Mentor*
1ª EVALUACIÓN		26 de noviembre.
2ª EVALUACIÓN		11 de marzo.
3ª EVALUACIÓN		27 de mayo.
FINAL ORDINARIA		3 de junio
FINAL EXTRAORDINARIA		10 de junio

La temporalización en este curso para el nivel I se refleja en los cronogramas que realizan los profesores del departamento y se publican en la página web y el Aula Virtual correspondiente para que los alumnos puedan acceder a ella.

4.1.4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Metodología y criterios metodológicos y didácticos.
El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y análisis sobre los grandes hechos históricos, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello necesitamos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual. En algunos aspectos del área, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes, enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los escolares puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En este Ámbito es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

No debemos olvidar tampoco que tratamos con personas adultas y la historia escolar y personal del alumno adulto influye directamente en la percepción que este tiene sobre el centro, el aprendizaje y los participantes en el mismo. Los adultos, en muchas ocasiones, presentan inseguridad al enfrentarse a nuevas situaciones de aprendizaje que pueden deberse a hábitos de aprendizaje formal y a experiencias negativas previas. Las propuestas metodológicas en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas deben ser lo suficientemente variadas para atender la diversidad de intereses y necesidades de los alumnos.

Además, el adulto tiene unas expectativas determinadas y unas necesidades concretas. Generalmente comparte el estudio con otras actividades, lo que se traduce en escasez de tiempo para dedicarse a esta tarea. De acuerdo con esto, los contenidos deben relacionarse también con la cultura propia del individuo con lo inmediato y conocido, y presentarse de forma que les sean útiles y prácticos para

responder a sus demandas, favoreciendo aprendizajes significativos dentro de una metodología activa y participativa. De tal manera también que todo ello, le permita proseguir estudios en otras etapas si así lo desea.

Criterios metodológicos

- Realizar una evaluación cero para averiguar el nivel de conocimientos de los alumnos.
- La exposición de los contenidos se realizará sobre la base de la explicación en el aula utilizando de apoyo presentaciones visuales como método que facilite y afiance la explicación permitiendo una mejor comprensión de los temas tratados.
- Los alumnos deberán completar las explicaciones del profesor con la toma de apuntes relativos a los conceptos y ejercicios que se realizan mediante recursos telemáticos
- El alumno dispondrá de un material de apoyo de cada uno de los temas que facilitará su profesora bien a través del correo electrónico, bien a través del aula virtual de educa- Madrid cuando esté operativa.
- Se propondrán actividades en las que el alumnado relacione y comparare la información procedente de fuentes diversas: escritas, gráficas, audiovisuales, etc.
- En la exposición del tema, se dará especial importancia a la participación del alumno, fomentando la resolución tanto de sus propias dudas como de las de sus compañeros, realizando preguntas por parte del profesor para ser respondidas oralmente o de actividades individuales propuestas.
- Los ejercicios y trabajos realizados por el alumno se corregirán comunicando los errores por parte del profesor y se dedicará una parte de la clase a la resolución de los ejercicios más complicados o que hayan generado más dudas.
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Se propondrá al alumnado la realización de tareas empleando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda y el procesamiento de la información
- Atender a la diversidad del alumnado proponiendo ejercicios tanto de profundización como de refuerzo según las necesidades de cada alumno.
- Potenciar la autonomía y la actitud crítica de los alumnos en el desarrollo de las actividades
- Fomentar las destrezas comunicativas y orales, así como el aprendizaje y uso de recursos digitales.
- Contemplar la realización de actividades en colaboración con otras áreas, como Lengua y Literatura para dar una visión más completa y global al alumno.

  En referencia a la metodología, se compaginarán las estrategias expositivas, que necesitan cuadernos de apuntes y de clase, con el uso de herramientas telemáticas, con audiovisuales que complementan y facilitan la comprensión de los módulos de geografía e historia

  Se emplearán recursos digitales que contengan información a través del acceso en el Aula virtual de cada grupo.

- En la modalidad presencial, se utilizará el material específico telemático elaborado desde el departamento, por lo que seguimos usando los materiales preparados en cursos anteriores, aún perfeccionándolos más. Así, en ambos Niveles, el alumno seguirá disponiendo de material de apoyo de cada uno de los temas elaborado por el profesorado, en combinación con otros materiales normalmente de tipo audiovisual. En principio, también se puede recomendar, de manera complementaria, el libro de la editorial Editex, citado antes en el cuadro de la modalidad de distancia, como libro para ser consultado.

- En la modalidad de distancia, a nivel de libro de texto, como ya se explicitó antes, se eligió el libro de la editorial Editex, Hemos elegido dichas editoriales para los libros recomendados porque presenta una cuidada estructura didáctica, una metodología acorde con el alumnado adulto que se completa con mapas conceptuales, numerosos ejemplos, actividades, fuentes y recursos. Sin embargo, sólo quedarán en recomendación pues el profesorado, como se mencionó, facilitará apuntes y presentaciones que serán la base de los contenidos y al que tendrá acceso el alumnado a través de su cuenta de correo de EducaMadrid y del Aula Virtual.

Los Atlas y mapas, tanto históricos como geográficos, serán una

- Atlas de Geografía Júnior. Ed. Vicens-Vives
- Atlas históricos. Ed. Vicens Vives
- Atlas de Geografía e Historia. Ed. Salma

MAPAS GEOGRÁFICOS

- Comunidad de Madrid – físico y político
- Comunidad de Madrid – físico y político/ económico
- España – físico y político – actualizado
- Europa – físico y político – actualizado
- América del Norte – físico y político
- América del Sur – físico y político
- Oceanía – físico y político
- África – físico y político
- Mapamundi físico
- Planisferio – físico y político
- Mapa mudo: Asia y África
- Mapa mudo: Europa y España

MAPAS HISTÓRICOS

- Grecia clásica y primeras civilizaciones
- El Imperio macedónico/romano
- La Europa feudal y la reconquista del S. XIII
- El Imperialismo / El reparto colonial de África
- Asia a principios del S. XX/ La 1ª Guerra Mundial
- La 2ª Guerra Mundial
- El mundo actual (1985/95) / La Europa actual (1985/95)
- La emancipación de América Latina/ La unificación alemana
- La Europa del siglo XVIII/Los imperios coloniales en el siglo XVIII
- El Imperialismo napoleónico / La España del S. XIX
- La Europa de las revoluciones liberales/ La revolución industrial.
- La Europa de entreguerras / La 2ª República española
- El Imperialismo colonialista / El reparto colonial de África.
- Proyección en las aulas de imágenes, presentaciones, videos, pequeñas películas y otros materiales audiovisuales.
- Vídeos de geografía e historia editados por la Comunidad de Madrid del programa a Saber
- Colección de imágenes de arquitectura, pintura y escultura por estilos y autores
- Vídeos de arte por estilos
- Vídeos de historia

4.1.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterios generales sobre evaluación de aprendizajes

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, que permite conocer en cada periodo lectivo el nivel de adquisición de aprendizajes alcanzando por los alumnos, estos perderán el derecho a esta evaluación continua en el caso de haber superado el 25% de faltas de asistencia arbitrándose, por parte del departamento didáctico una prueba de recuperación por trimestre previa a la sesión de evaluación.

Como carácter formativo, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

También será la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos integradora al tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas serán los criterios de evaluación y estándares con las competencias específicas y clave evaluables**.**

Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

El alumnado será informado al comienzo del curso de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se aplicarán durante el proceso de evaluación. Esta información estará asimismo disponible para su consulta a través del aula virtual de EducaMadrid.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, seleccionados en función de los aprendizajes que se pretenda valorar y de las características de las actividades desarrolladas

Modalidad presencial: Nivel I y Nivel II.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante diferentes procedimientos e instrumentos, entre los que se incluyen las pruebas escritas, las actividades participativas desarrolladas en el aula, los trabajos individuales y colectivos, las exposiciones orales y las situaciones de aprendizaje. En todos los casos, la evaluación se realizará teniendo en cuenta las competencias específicas que se trabajen y se apliquen en cada actividad o prueba.

Cada actividad, trabajo, exposición, situación de aprendizaje o prueba escrita podrá contribuir a la evaluación de una o varias de las seis competencias específicas establecidas para el ámbito. Por tanto, una misma actividad o prueba podrá generar diferentes registros de calificación, tantos como competencias específicas se hayan aplicado y evaluado en ella. Las competencias evaluadas tendrán el mismo peso porcentual dentro de cada actividad o prueba, garantizando así una valoración equilibrada de las mismas.

De este modo, una determinada actividad no se traducirá necesariamente en una única calificación numérica, sino que podrá dar lugar a varias calificaciones, correspondientes a las distintas competencias específicas evaluadas. Estas calificaciones se incorporarán al conjunto de registros obtenidos mediante las restantes actividades, trabajos, situaciones de aprendizaje y pruebas realizadas durante el periodo de evaluación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de la media de todas las calificaciones correspondientes a las competencias específicas evaluadas durante dicho periodo, considerando cada una de ellas de forma equivalente. Este procedimiento permitirá realizar un seguimiento continuo del grado de adquisición de las competencias específicas y obtener una valoración global y equilibrada del progreso del alumnado.

Dada la importancia para la comunicación de los contenidos de este ámbito, y de todos los demás en general, que tiene la corrección ortográfica, y con la idea de contribuir también a la mejora de ésta ante un alumnado que tiene grandes carencias formativas siguiendo la línea de fomentar las competencias entre ellos, especialmente la lingüística, el departamento decide aplicar una penalización de medio punto menos en las pruebas escritas, que se realizará cuando un alumno supere 15 tildes incorrectas o sin poner o 10 faltas de ortografía en el nivel I, y una penalización de medio punto menos si supera 10 tildes y 5 faltas de ortografía en el nivel II.
Estos porcentajes serán de aplicación siempre que el alumnado obtenga una calificación mínima de 3 en la prueba escrita correspondiente.

Modalidad a distancia: **Nivel I y Nivel II.**

De acuerdo con lo establecido en la **Orden 4049/2024, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen el currículo y determinados aspectos de la organización, el funcionamiento y la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad de Madrid**, la evaluación del alumnado en el régimen de enseñanza a distancia se adaptará a las características propias de esta modalidad, basada en el trabajo autónomo del alumnado y en el seguimiento de su proceso de aprendizaje.

La asistencia del alumnado a las tutorías no tendrá carácter obligatorio. Por el contrario, la asistencia a las pruebas de evaluación será preceptiva, de acuerdo con las características establecidas para la enseñanza a distancia. La normativa de la Comunidad de Madrid establece que, en este régimen, la presencia del alumnado es obligatoria en las pruebas de evaluación.

La **prueba escrita constituirá el instrumento principal de evaluación y calificación**. No obstante, y de acuerdo con lo establecido en la Orden 4049/2024, el alumnado tendrá derecho a realizar las actividades de seguimiento y evaluación que sean propuestas por el profesor durante cada periodo de evaluación.

Cuando el alumnado opte voluntariamente por realizar y entregar dichas actividades en el plazo establecido, la calificación de la evaluación se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- **80 % de la calificación:** correspondiente a la prueba escrita.
- **20 % de la calificación:** correspondiente a las actividades de seguimiento y evaluación realizadas y entregadas.

El 20 % correspondiente a las actividades constituye una **puntuación máxima de dos puntos sobre diez**. La entrega de las actividades no supondrá, por sí misma, la obtención de estos dos puntos, sino que la

calificación dependerá de la corrección, calidad, grado de realización, adecuación a las tareas propuestas y aprovechamiento demostrado por el alumnado.

En caso de que el alumnado **no opte por realizar o no entregue las actividades de seguimiento y evaluación**, la calificación de la evaluación corresponderá al **100 % de la nota obtenida en la prueba escrita**.

Las actividades de seguimiento y evaluación podrán consistir en ejercicios prácticos, trabajos individuales o colectivos, análisis y comentario de textos, mapas, gráficos e imágenes, actividades de aplicación de los contenidos, cuestionarios, tareas de investigación, situaciones de aprendizaje u otras propuestas que permitan al alumnado demostrar los aprendizajes adquiridos durante el periodo correspondiente.

La prueba escrita recogerá los contenidos trabajados durante el periodo de evaluación y podrá incluir diferentes tipos de cuestiones y actividades, con el fin de comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes establecidos para las unidades didácticas correspondientes.

La calificación de cada evaluación se determinará, por tanto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Con actividades presentadas:

Calificación = 80 % prueba escrita + 20 % actividades de seguimiento y evaluación.

Sin actividades presentadas:

Calificación = 100 % prueba escrita.

Asimismo, en las pruebas escritas y en las actividades entregadas se aplicarán los criterios ortográficos establecidos para la correspondiente modalidad, de acuerdo con las normas de evaluación del centro y con la normativa vigente.

Este procedimiento de evaluación pretende garantizar un sistema claro, objetivo y adaptado a las características de la enseñanza a distancia, combinando el trabajo autónomo del alumnado, las actividades de seguimiento y las pruebas de evaluación de carácter presencial.

La presente programación deberá aplicarse, además, de acuerdo con las instrucciones que regulen la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas en el régimen a distancia durante el correspondiente curso académico. La Comunidad de Madrid recoge actualmente la **Orden 4049/2024** como normativa específica de referencia para estas enseñanzas y las instrucciones anuales de organización y funcionamiento de los CEPA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Orden 4049/2024, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen el currículo y determinados aspectos de la organización, el funcionamiento y la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad de Madrid, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10, acompañada de la correspondiente expresión cualitativa:

- **Insuficiente:** 1, 2, 3 o 4.
- **Suficiente:** 5.
- **Bien:** 6.
- **Notable:** 7 u 8.
- **Sobresaliente:** 9 o 10.

La calificación obtenida en cada periodo de evaluación reflejará el grado de consecución de los aprendizajes previstos y será el resultado de la aplicación de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación establecidos en esta programación.

Para superar el curso, el alumnado deberá alcanzar una valoración positiva en los diferentes periodos de evaluación establecidos. En aquellos casos en los que no se alcance una evaluación positiva en alguno de ellos, se establecerán las correspondientes medidas y procedimientos de recuperación de acuerdo con la normativa vigente y con la organización del centro.

El alumnado que tenga alguna evaluación pendiente podrá realizar las correspondientes pruebas de recuperación en los momentos establecidos por el centro. Asimismo, cuando proceda, podrá realizar una prueba final destinada a recuperar los aprendizajes no superados.

Las pruebas de recuperación tendrán como finalidad comprobar la adquisición de los aprendizajes correspondientes al periodo no superado. La calificación obtenida en dichas pruebas sustituirá, cuando así corresponda de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento y la normativa vigente, a la calificación anterior del periodo recuperado.

En aquellos casos en los que el alumnado no haya superado la evaluación ordinaria del curso, se aplicarán los procedimientos de recuperación y, en su caso, las pruebas correspondientes que establezca la normativa vigente para la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

La calificación final del curso se determinará atendiendo a los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones y a los procedimientos de recuperación realizados, de acuerdo con los criterios establecidos en esta programación y con la normativa de aplicación.

Nivel I

En aplicación a lo anteriormente descrito, el nivel I se evaluarán las siguientes competencias por cada unidad y trimestre:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
NIVEL I – ÁMBITO SOCIAL

Trimestre	Unidad didáctica	Competencias específicas	Criterios de evaluación
1.º	UD1. La Tierra en el universo	CE1, CE2, CE3, CE5	1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en diferentes formatos mediante estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información. 2.1 Contextualizar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos

			relacionados con la geografía. 3.3 Interpretar adecuadamente información geográfica e histórica mediante representaciones gráficas, cartográficas y visuales.
1.º	UD2. El medio físico: relieve, clima y vegetación	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6	1.1 Elaborar y presentar contenidos mediante estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información. 2.1 Utilizar adecuadamente términos y conceptos geográficos. 3.3 Interpretar información geográfica mediante representaciones gráficas, cartográficas y visuales. 4.1 Identificar y analizar los elementos del paisaje y su relación con los sistemas naturales. 6.1 Analizar y valorar la diversidad geográfica y natural, favoreciendo actitudes de conservación y respeto.
1.º	UD3. ¿Cuántos habitantes hay en el mundo?	CE2, CE3, CE4	2.1 Contextualizar y utilizar adecuadamente términos y conceptos relacionados con la geografía. 3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de fenómenos y problemas. 3.3 Interpretar información geográfica mediante gráficos, mapas y otras representaciones. 4.1 Identificar y analizar elementos del paisaje y las relaciones entre población, territorio y medio.
1.º	UD4. La ciudad como espacio de convivencia	CE1, CE2, CE3, CE4	1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios mediante estrategias de búsqueda y tratamiento de información. 2.1 Utilizar adecuadamente términos y conceptos relacionados con la geografía. 3.2 Identificar problemas, retos y desafíos de las sociedades y sus causas y consecuencias. 3.3 Interpretar información geográfica mediante representaciones gráficas, cartográficas y visuales. 4.1 Identificar y analizar los

			elementos del paisaje urbano y sus transformaciones.
2.º	UD5. Cambio tecnológico y emergencia climática	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6	1.1 Elaborar y presentar contenidos utilizando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información. 2.1 Contextualizar y utilizar términos y conceptos relacionados con la geografía y los procesos actuales. 3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante mediante productos que reflejen la comprensión de fenómenos y problemas. 3.2 Identificar problemas, retos y desafíos actuales, así como sus causas y consecuencias. 4.1 Identificar y analizar las transformaciones del paisaje derivadas de la acción humana. 6.1 Valorar la conservación del medio y la búsqueda de soluciones sostenibles.
2.º	UD6. La sociedad prehistórica	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	1.1 Elaborar y presentar contenidos mediante estrategias de búsqueda y tratamiento de información histórica. 2.1 Utilizar adecuadamente términos y acontecimientos históricos. 2.2 Situar el nacimiento y desarrollo de las civilizaciones en el espacio y el tiempo. 3.2 Identificar los principales problemas y desafíos de las sociedades prehistóricas y sus cambios, causas y consecuencias. 3.4 Utilizar una secuencia cronológica para relacionar hechos y procesos históricos. 5.1 Identificar y analizar los mecanismos de organización social, política, económica y religiosa. 6.1 Valorar las manifestaciones culturales y la diversidad histórica.
2.º	UD7. Civilizaciones antiguas. Mesopotamia y Egipto	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos mediante estrategias de búsqueda y tratamiento de información. 1.2 Desarrollar autonomía moral mediante conceptos éticos y diálogo respetuoso. 2.1 Contextualizar y utilizar

			términos y acontecimientos históricos. 2.2 Situar las civilizaciones en el espacio y el tiempo. 2.3 Reconocer la influencia de las culturas y civilizaciones pasadas en nuestra época. 2.4 Identificar y valorar manifestaciones artísticas, religiosas y culturales. 2.5 Analizar modelos de organización política, social y económica. 3.2 Identificar problemas y desafíos de las sociedades antiguas y sus causas y consecuencias. 3.3 Interpretar información histórica mediante representaciones gráficas, cartográficas y visuales. 3.4 Utilizar secuencias cronológicas. 5.1 Analizar los mecanismos de organización y convivencia.
3.º	UD8. El mundo antiguo: Grecia y Roma	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	1.1 Elaborar y presentar contenidos mediante estrategias de búsqueda y tratamiento de información. 1.2 Desarrollar autonomía moral y argumentar juicios mediante información contrastada. 2.1 Contextualizar y utilizar términos y acontecimientos históricos. 2.2 Situar las civilizaciones en el espacio y el tiempo. 2.3 Reconocer su influencia en nuestra cultura e identidad. 2.4 Valorar las manifestaciones artísticas, religiosas y culturales. 2.5 Analizar modelos políticos, sociales y económicos. 3.2 Identificar problemas y desafíos históricos y sus consecuencias. 3.3 Interpretar información histórica mediante representaciones gráficas y visuales. 3.4 Utilizar secuencias cronológicas. 5.1 Analizar los mecanismos de organización y convivencia.
3.º	UD9. La Edad Media	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	1.1 Elaborar y presentar contenidos mediante estrategias de búsqueda y tratamiento de información. 1.2 Desarrollar autonomía moral mediante conceptos éticos y diálogo respetuoso. 2.1

			Contextualizar y utilizar términos y acontecimientos históricos. 2.2 Situar las civilizaciones medievales en el espacio y el tiempo. 2.3 Reconocer la influencia de las culturas medievales en nuestra época. 2.4 Valorar manifestaciones artísticas, religiosas y culturales. 2.5 Analizar modelos de organización política, social y económica. 3.2 Identificar problemas, retos y desafíos de la Edad Media y sus causas y consecuencias. 3.3 Interpretar información histórica mediante representaciones gráficas y visuales. 3.4 Utilizar secuencias cronológicas. 5.1 Analizar los mecanismos de organización social, política, económica y religiosa.
3.º	UD10. La Edad Moderna	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	1.1 Elaborar y presentar contenidos mediante estrategias de búsqueda y tratamiento de información. 1.2 Desarrollar autonomía moral y argumentar juicios con información contrastada. 2.1 Contextualizar y utilizar términos y acontecimientos históricos. 2.2 Situar los procesos de la Edad Moderna en el espacio y el tiempo. 2.3 Reconocer la influencia de las culturas y civilizaciones pasadas en nuestra época. 2.4 Valorar manifestaciones artísticas, religiosas y culturales. 2.5 Analizar modelos de organización política, social y económica. 3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante mediante productos de comprensión histórica. 3.2 Identificar problemas, retos y desafíos históricos, sus causas y consecuencias. 3.3 Interpretar información mediante representaciones gráficas, cartográficas y visuales. 3.4 Utilizar secuencias cronológicas. 5.1 Analizar los mecanismos de organización y convivencia. 5.2 Reconocer experiencias

			históricas relacionadas con los derechos y libertades. 5.3 Mostrar actitudes respetuosas y críticas ante situaciones de injusticia y desigualdad.

TABLA RESUMEN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR TRIMESTRE

TABLA RESUMEN: TRIMESTRE, UNIDAD Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Trimestre	Unidad didáctica	Competencias específicas
1.º	UD1. La Tierra en el universo	**CE1, CE2, CE3**
1.º	UD2. El medio físico: relieve, clima y vegetación	**CE1, CE2, CE3, CE4, CE6**
1.º	UD3. ¿Cuántos habitantes hay en el mundo?	**CE2, CE3, CE4**
1.º	UD4. La ciudad como espacio de convivencia	**CE1, CE2, CE3, CE4, CE5**
2.º	UD5. Cambio tecnológico y emergencia climática	**CE1, CE2, CE3, CE4, CE6**
2.º	UD6. La sociedad prehistórica	**CE1, CE2, CE3, CE5, CE6**
2.º	UD7. Civilizaciones antiguas. Mesopotamia y Egipto	**CE1, CE2, CE3, CE5, CE6**
3.º	UD8. El mundo antiguo: Grecia y Roma	**CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6**
3.º	UD9. La Edad Media	**CE1, CE2, CE3, CE5, CE6**
3.º	UD10. La Edad Moderna	**CE1, CE2, CE3, CE5, CE6**

4.2 PROGRAMACIÓN NIVEL II EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS.

4. 2. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Para este segundo nivel son aplicables todo el desarrollo realizado en el apartado anterior del nivel I respecto a las distintas competencias, clave y específicas, y objetivos al ser comunes para ambos niveles.

4. 2. 2. CONTENIDOS.

Desarrollamos en este punto de la programación, los contenidos en este nivel incluyendo los criterios de evaluación que les corresponden.

Ámbito Social (Nivel II)
Contenidos:

A. Historia contemporánea.
- El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.

- Las revoluciones atlánticas. Nacionalismos.
- Las revoluciones industriales: Origen y desarrollo. El movimiento obrero. Desarrollo del capitalismo. Imperialismo del siglo XIX.
- Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
- Las guerras mundiales. La revolución rusa. El fascismo y el nazismo.
- La Guerra Fría.
- La Segunda República. La Guerra Civil. La dictadura franquista.
- La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia. El Estado de las autonomías.
- La construcción europea. España y la Unión Europea.

B. Geografía humana: los retos del mundo actual.

- La actividad económica:
  - Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones.
- Los sectores de la actividad económica:
  - El sector primario: actividades. La transformación del medio rural.
  - El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo.
  - El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas.
- La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:
  - La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
  - La sustentabilidad económica y medioambiental.
- El Estado: funciones e instituciones.
  - La organización política y territorial de España.
  - Instituciones que garantizan la seguridad y la cooperación internacional.
- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales. El problema de la desinformación.
- Globalización:
  - Estructuras económicas en el mundo actual. El funcionamiento de los mercados.
  - Conflictos ideológicos y etnoculturales. Multiculturalidad e interculturalidad.
- El nuevo orden mundial:
  - Geopolítica y principales conflictos en el presente.
  - Guerras y terrorismo. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
  - Ciudadanía europea y cosmopolita.

C. Sociedades y territorios en la Edad Contemporánea.

- Ciencias Sociales:
  - Análisis guiado de textos, interpretación guiada de mapas. Realización de esquemas y síntesis. Interpretación y elaboración de gráficos. Comentario guiado de imágenes.
  - Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición de los mismos a través de presentaciones y debates.
  - Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico e histórico.
- Política:
  - La ley como contrato social. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía.

- La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales en la época contemporánea. El Estado del bienestar.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.
- Las relaciones internacionales en el siglo XX. El papel de los organismos internacionales.
- El Holocausto. Situación y evolución del pueblo judío tras el holocausto. El principio de Justicia Universal.

- Economía:
  - Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos y de los modos de vida.
  - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo.
  - Hitos, crisis y cambios en la economía española contemporánea.
- Sociedad:
  - La acción de los movimientos feministas y sufragistas. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
  - Diversidad social y etnocultural.
- Patrimonio cultural:
  - Uso básico del léxico relativo al ámbito artístico.
  - Panorama general de las manifestaciones artísticas de los siglos XVIII, XIX y XX.
  - Géneros y características de la música occidental. Músicas populares y urbanas.
- Ciencia:
  - Los grandes avances y transformaciones científicas y tecnológicas.
- Religión:
  - Panorama general geográfico y demográfico de las religiones en el mundo.

D. Compromiso cívico.

- Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. El papel social de los impuestos.
- La relevancia ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Los valores del europeísmo.
- La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial.
- Interdependencia e interconexión entre nuestras formas de vida y el entorno.

Criterios de evaluación específicos del nivel II.

Competencia específica 1.

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, de cuestiones relacionadas con el presente y con la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento, usando tecnicismos apropiados, por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2.
2.1. Analizar de modo crítico los problemas del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.
2.2. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas presentes de la humanidad y los propios de los siglos XVIII, XIX y XX, a distintas escalas espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
2.3. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.
2.4. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio cultural a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas y musicales contemporáneas.

Competencia específica 3.
3.1. Entender y afrontar, desde un enfoque social, geopolítico y medioambiental, problemas y desafíos de los siglos XVIII, XIX, XX, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia en el escenario de un mundo globalizado.
3.2. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia y de la geografía.
3.3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.
3.4. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso cívico y ético con el desarrollo sostenible y la ciudadanía europea.

Competencia específica 4.
4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación.
4.2. Comparar y analizar cambios y transformaciones sufridos por la acción antrópica en los paisajes de nuestro entorno en los últimos dos siglos, a través de imágenes históricas y actuales, para proyectar medidas de recuperación de los mismos.
4.3. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer y contextualizar los cambios políticos, económicos y sociales más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España durante la época contemporánea.
5.2. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
5.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en el que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país.
5.4. Reconocer los movimientos y causas que han generado y generan actualmente una conciencia solidaria, promueven la cohesión social, y trabajan para la eliminación de la desigualdad y el fomento del pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
5.5. Reconocer el papel del Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales que desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral de la ciudadanía, en la promoción de la paz y en la cooperación internacional.

Competencia específica 6.
6.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
6.2. Identificar y rechazar las actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, medioambientales, sociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión.
6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.
6.4. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, a los valores del europeísmo y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4.2.3 TEMPORALIZACIÓN 2 NIVEL DEL ÁMBITO SOCIAL PARA ADULTOS.

SEGUNDO NIVEL:
El desarrollo de la asignatura se puede realizar configurando las siguientes unidades didácticas ajustándose a la siguiente temporalización.

Primer trimestre:

- UD 1. Del Antiguo Régimen a la Europa liberal.
- UD 2. La Revolución Industrial y la sociedad de clases.
- UD 3. Un mundo en conflicto: Primera Guerra Mundial y Revolución Rusa.
- UD 4. Crisis, fascismos y Segunda Guerra Mundial.

Segundo trimestre:

- UD 5. España contemporánea: República, Guerra Civil y franquismo.

- UD 6. Un mundo dividido: Guerra Fría y descolonización.
- UD 7. La Transición y la España democrática.
- UD 8. La Unión Europea.

Tercer trimestre:

- UD 9. Arte y patrimonio: del siglo XVIII a nuestros días.
- UD 10. Ciudadanía, Constitución y organización territorial de España.
- UD 11. Población: dinámica demográfica y actividades económicas.
- UD 12. Globalización, derechos humanos y sostenibilidad.
- UD 13. Ética, igualdad e interculturalidad en el mundo actual.

Modalidad a distancia de Nivel II

Esta modalidad tiene clase los jueves, en dos sesiones consecutivas de 1 hora cada una. A continuación, se recoge el horario semanal y las fechas de exámenes y evaluaciones del curso 2026-2027.

Los horarios para el nivel II. serán:

MATERIAL DE TRABAJO:	APUNTES	Elaborados y facilitados por el profesor a través del correo electrónico y por el Aula Virtual
	LIBRO DE TEXTO RECOMENDADO	Título: Ámbito Social II. (Educación Secundaria para Adultos)
		Autores: Laura Gómez Matarín
		Editorial EDITEX. ISBN 978-84-9003-425-5
HORARIO DE LAS TUTORIAS		
COLECTIVAS	JUEVES DE 18:00– 20:00.	*AULA: 6 - PABELLÓN AMARILLO*
FECHA DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES		*AULA: 6 -PABELLÓN AMARILLO*
1ª EVALUACIÓN		26 de noviembre.
2ª EVALUACIÓN		11 de marzo.
3ª EVALUACIÓN		27 de mayo.
FINAL ORDINARIA		3 de junio
FINAL EXTRAORDINARIA		10 de junio

4.2.4 METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Todos los aspectos metodológicos coinciden con los habidos en el nivel I, tan solo algunos de los recursos y materiales didácticos, que en la base son los mismos también, son específicos de este nivel, sobre todo los mapas históricos correspondientes a las etapas que van desde el Renacimiento.

4.2.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterios generales sobre evaluación de aprendizajes

Válido todo lo dicho en la programación de nivel I

Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Válido todo lo dicho en la programación de nivel I

Modalidad presencial: Nivel I y Nivel II.

Válido todo lo dicho en la programación de nivel I

Modalidad a distancia: **Nivel I y Nivel II.**

Válido todo lo dicho en la programación de nivel I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Orden 4049/2024, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen el currículo y determinados aspectos de la organización, el funcionamiento y la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad de Madrid, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de 1 a 10, acompañada de la correspondiente expresión cualitativa:

- **Insuficiente:** 1, 2, 3 o 4.
- **Suficiente:** 5.
- **Bien:** 6.
- **Notable:** 7 u 8.
- **Sobresaliente:** 9 o 10.

La calificación obtenida en cada periodo de evaluación reflejará el grado de consecución de los aprendizajes previstos y será el resultado de la aplicación de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación establecidos en esta programación.

Para superar el curso, el alumnado deberá alcanzar una valoración positiva en los diferentes periodos de evaluación establecidos. En aquellos casos en los que no se alcance una evaluación positiva en alguno de ellos, se establecerán las correspondientes medidas y procedimientos de recuperación de acuerdo con la normativa vigente y con la organización del centro.

El alumnado que tenga alguna evaluación pendiente podrá realizar las correspondientes pruebas de recuperación en los momentos establecidos por el centro. Asimismo, cuando proceda, podrá realizar una prueba final destinada a recuperar los aprendizajes no superados.

Las pruebas de recuperación tendrán como finalidad comprobar la adquisición de los aprendizajes correspondientes al periodo no superado. La calificación obtenida en dichas pruebas sustituirá, cuando así corresponda de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento y la normativa vigente, a la calificación anterior del periodo recuperado.

En aquellos casos en los que el alumnado no haya superado la evaluación ordinaria del curso, se aplicarán los procedimientos de recuperación y, en su caso, las pruebas correspondientes que establezca la normativa vigente para la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

La calificación final del curso se determinará atendiendo a los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones y a los procedimientos de recuperación realizados, de acuerdo con los criterios establecidos en esta programación y con la normativa de aplicación.

Nivel II

En aplicación a lo anteriormente descrito, en el nivel II se evaluarán las siguientes competencias por cada unidad y trimestre:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
NIVEL II – ÁMBITO SOCIAL

Con esta distribución, las seis competencias específicas del ámbito (CE1 a CE6) se trabajan y evalúan a lo largo del curso. Los resultados de la evaluación se expresarán conforme al artículo 22 de la Orden 4049/2024: insuficiente (IN, 1-4), suficiente (SF, 5), bien (BI, 6), notable (NT, 7-8) y sobresaliente (SB, 9-10). El ámbito se considerará superado con una calificación igual o superior a cinco.

Relación entre las competencias específicas y las unidades didácticas trabajadas en cada evaluación

La siguiente tabla recoge, para cada evaluación trimestral, las unidades didácticas que se trabajan y las competencias específicas (CE1 a CE6) que se desarrollan y evalúan en cada una de ellas. Las seis competencias específicas (CE1 a CE6) se trabajan en cada uno de los tres trimestres del curso.

1.ª evaluación (1er trimestre) — UD 1 a 4

UD	Unidad didáctica	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6
1	Del Antiguo Régimen a la Europa liberal	✓	✓	✓		✓	
2	La Revolución Industrial y la sociedad de clases	✓	✓	✓	✓		
3	Un mundo en conflicto: I Guerra Mundial y Revolución Rusa		✓	✓			✓
4	Crisis, fascismos y II Guerra Mundial		✓	✓			✓

2.ª evaluación (2º trimestre) — UD 5 a 8

UD	Unidad didáctica	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6
5	España contemporánea: República, Guerra Civil y franquismo	✓	✓	✓		✓	
6	Un mundo dividido: Guerra Fría y descolonización		✓	✓			✓
7	La Transición y la España democrática		✓			✓	
8	La Unión Europea		✓		✓	✓	✓

3.ª evaluación / final (3er trimestre) — UD 9 a 13

UD	Unidad didáctica	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6
9	Arte y patrimonio: del siglo XVIII a nuestros días	✓	✓				
10	Ciudadanía, Constitución y organización territorial de España		✓			✓	
11	Población: dinámica demográfica y actividades económicas	✓			✓		
12	Globalización, derechos humanos y sostenibilidad			✓	✓		✓
13	Ética, igualdad e interculturalidad en el mundo actual			✓		✓	✓

CE1: búsqueda, tratamiento y expresión de la información (fuentes históricas y geográficas). CE2: dimensión histórica y geográfica de la sociedad. CE3: desafíos de las sociedades a lo largo del tiempo. CE4: el paisaje y los sistemas naturales, rurales y urbanos. CE5: sistemas democráticos, Constitución y participación ciudadana. CE6: seguridad ciudadana, cooperación y convivencia internacional.

5. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

Por cada evaluación o trimestre seguimos básicamente los siguientes criterios de calificación puestos más abajo para calcular la nota de evaluación.

Tanto en la modalidad presencial como en distancia, el alumno debe tener todas las evaluaciones aprobadas al menos con un cinco, incluyendo las recuperaciones. La media final es la media aritmética de los tres trimestres.
Si el alumno suspende una evaluación, podrá examinarse en el final ordinario de únicamente esa evaluación. En el caso de aprobar, la nota final de curso será también la media aritmética de las evaluaciones.
Si un alumno suspende dos o más evaluaciones debe presentarse al final ordinario con el temario completo. Si el alumno aprueba el examen final ordinario se le pondrá la nota fina obtenida en el ordinario. Y si el aprobado es en la final extraordinaria de junio, se le pondrá la nota que allí obtenga.

A. Modalidad Presencial

Nivel 1.	
Pruebas objetivas: Serán escritas. Varios pruebas escritas o trabajos por evaluación	

Realización de trabajos y/ o participación de actividades extraescolares (gratuitas) de manera correcta y ejercicios de las unidades correspondientes a cada evaluación.	
Nivel 2.	
Pruebas objetivas: Serán escritas. Varios exámenes por trimestre	
Realización de trabajos y/ o participación de actividades extraescolares (gratuitas) de manera correcta y ejercicios de las unidades correspondientes a cada evaluación.	

B. Modalidad a Distancia.

Nivel I y II	
Opción a: Prueba escrita. Cada prueba escrita tendrá un valor de 10 puntos. Su distribución entre preguntas y ejercicios quedará a criterio del profesor quién informará previamente a los alumnos de la puntuación de cada ejercicio.	100%
Opción b: Prueba escrita y Actividades trimestrales.	80/20%

6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia permitidas, cifradas en el 25%, perderán el derecho a la evaluación continua, aplicándose por evaluación. Se les notificará a dichos alumnos dicha pérdida de evaluación continua y se les convocará a una prueba única trimestral, que coincidirá con la recuperación de la evaluación correspondiente.

7. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Para realizar la recuperación de las evaluaciones pendientes, los alumnos harán lo siguiente:

- Se realizará una prueba escrita de recuperación por cada una de las evaluaciones con posterioridad a la Junta de Evaluación por lo que no se reflejará su calificación en el boletín trimestral de notas. La calificación de la evaluación será la nota obtenida en la recuperación.
- Para aprobar el ámbito el alumno ha de aprobar cada una de las evaluaciones. El alumnado que suspenda una única evaluación (por sacar menos de un 5 en la misma) podrá recuperarla en el examen final ordinario presentándose únicamente a dicha evaluación. Si suspende dos o más evaluaciones se presentará en el examen final ordinario de junio a toda la asignatura. En todo caso, si el alumno suspende el examen final ordinario se presentará con toda la asignatura en el examen final extraordinario de mediados de junio.
- La nota final del ámbito será la media de las tres evaluaciones. O en su caso la nota del examen final ordinario o extraordinario (si se ha hecho el examen de toda la asignatura).

8. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR.

Nivel I. Será el jefe del departamento el responsable de dicha recuperación
En este nivel pueden darse dos variantes:

- El alumno puede asistir a las clases. El alumno seguirá el mismo procedimiento y se le aplicarán los mismos criterios del grupo presencial en el que queda adscrito.
- El alumno no puede asistir a las clases presenciales del ámbito pendiente. Se le adscribe a un grupo a distancia su correspondiente calendario de entrega de las actividades y un calendario de evaluaciones y recuperaciones coincidente con el Nivel I Distancia. Si no le es posible venir a clase, entonces debe de apuntarse a dicho grupo de distancia y seguir allí los criterios que debe realizar.

Nivel II- El profesor responsable será el jefe de departamento, coordinándose con el profesor quien imparta dicho nivel en el año en curso en el grupo correspondiente.
El alumno seguirá el mismo procedimiento y se le aplicarán los mismos criterios del grupo presencial en el que queda adscrito.

Para aprobar el Ámbito social, existen dos posibilidades:

- Trimestralmente: A lo largo del curso tres pruebas de carácter trimestral, que serán presenciales y escritas y supondrán el 80% de la nota, a la vez que se le mandarán unas actividades al principio de cada trimestre que debe realizarlas y supondrán el 20% de la nota. Si el alumno obtiene en algún examen trimestral una calificación de 4 puntos, aprobaría el curso siempre que compense dicha calificación con la nota de los otros dos trimestres y le salga al final una media del curso de 5 puntos o más.
- Final de junio: Para el alumnado que no hubiera superado alguna evaluación, habrá una prueba final que abarcará la totalidad del ámbito estudiado. A este examen se pueden presentar también el alumnado que, habiendo aprobado los tres trimestres, quieran subir su calificación final del Ámbito social. Realizarían un examen de toda la materia. En el caso de que obtuvieran menos calificación, o suspendieran, se les pondrá la calificación que hubieran obtenido de media trimestral.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Debido a la diversidad existente en el alumnado, tanto en edades, como en intereses y capacidades, el centro cuenta con una orientadora para consultar e intentar resolver cualquier dificultad de aprendizaje.
Sin embargo, el nivel cultural y de capacidad de aprendizaje del alumnado es generalmente muy bajo, por lo que se intentará usar materiales de fácil comprensión y aprendizaje.

Para atender adecuadamente a las diferentes capacidades, intereses, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizajes ha sido necesario realizar una evaluación inicial para conocer el nivel real en el que se encuentra cada alumno en el Ámbito y diagnosticar sus dificultades para adecuar la intervención educativa.

Ello conlleva individualización y actividades diversificadas:

- La diversificación de las actividades en distintos grados de dificultad, planificando actividades de refuerzo, consolidación y ampliación, con materiales y recursos didácticos variados, así como una temporalización flexible y una metodología coherente.
- Se atiende individualmente a los alumnos que lo necesitan mientras los demás hacen las actividades.

- Debido al perfil del alumnado procedente del fracaso escolar y para evitar el abandono se realiza una atención personalizada de los alumnos que no podían seguir el ritmo de la clase.
- En el período de tiempo que hay desde la evaluación final ordinaria y los exámenes extraordinarios de junio se realizarán actividades de refuerzo para los que hayan suspendido la primera y actividades de ampliación para los que la hayan superado.

MEDIDAS ORDINARIAS	
Aspecto considerado	
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	- Actividades de refuerzo y de ampliación. - Añadir muchos ejemplos y ejercicios extra. - Repaso de los contenidos vistos.
Selección de recursos y estrategias metodológicas	- Realizar esquemas. - Dictar las explicaciones de los contenidos. - Realizar ejercicios prácticos. - Leer y comentar textos variados. - Analizar imágenes y gráficos.
Adaptación de materiales curriculares	- Usar materiales de niveles adaptados para niveles inferiores, como el Proyecto Saber Hacer de Santillana. - Para los alumnos que tienen buen nivel, sugerir lecturas añadidas.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	- La participación. - Realización de las tareas. - Pruebas escritas adecuadas al nivel de los contenidos impartidos.
Actividades de **refuerzo** para los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria de junio y deban presentarse a la evaluación extraordinaria	- Explicación rápida y general de los contenidos impartidos durante el curso. - Resolución de dudas sobre los contenidos.
Actividades de **ampliación** para los alumnos que superen la evaluación final ordinaria de junio	- Documentales o películas relacionadas con los contenidos impartidos. - Actividades prácticas en-línea.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades extraescolares son las actividades complementarias más adecuadas para nuestro ámbito al ser las más apropiadas al currículo programado a los intereses de los alumnos, respondiendo

a la gran diversidad existente en este sentido, y a la integración de los distintos aspectos de enseñanza: percepción visual, plástica, musical y de lectura de diversos temas que creemos fundamentales.

Se procurará que las actividades programadas se realicen exclusivamente con los grupos estables de convivencia.

El Departamento planificará visitas relacionadas con los contenidos del Ámbito Social. Como propuesta a estudiar, se podría realizar, siempre en lo posible, un calendario de visitas como el siguiente.
Primer Trimestre.

- Visita guiada al Museo de América. Tanto para los grupos de mañana como para los de tarde, evidentemente en días diferentes.

Segundo Trimestre.

- Recorrido fotográfico por los monumentos de Madrid, como desde la Puerta de Alcalá hasta el Palacio Real, desde donde se intentará ver el cambio de la guardia de palacio y entrar si es posible en el patio del palacio y la Real Armería. Se hará, en principio, un miércoles de primeros de febrero. Para los alumnos de la mañana de los niveles 1 y 2.
- Visita al Museo Cerralbo y al templo de Debod.
- Visita al Museo Cerralbo y al templo de Debod para los grupos de tarde.

Tercer Trimestre.

- Visita al Museo del Romanticismo y al Museo Municipal de Historia de Madrid para los grupos de mañana. Sobre finales de marzo o principios de abril, en espera de poder confirmarse.
- Visita al Museo del Romanticismo y al Museo Municipal de Historia de Madrid, dirigida a los grupos de la tarde. También sobre finales de marzo o principios de abril, en espera de poder confirmarse
- Visita al Museo Arqueológico. Aunque es típica de los grupos de primer nivel de la mañana, se considera interesante invitar también a los alumnos del segundo nivel de la mañana. Posible fecha de realización a finales de marzo o principios de abril.
- Visita al Museo Arqueológico. Aunque es típica de los grupos de primer nivel de la tarde, se considera interesante invitar también a los alumnos del segundo nivel de la tarde. Posible fecha de realización a finales de marzo o principios de abril.
- Visita al Museo del Prado y exposición en el Museo Naval para los grupos de ambos niveles de secundaria de la mañana entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria de junio.
- Visita al Museo del Prado y exposición en el Museo Naval sobre la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano, para los grupos de ambos niveles de secundaria de la tarde entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria de junio.

Si alguna de estas visitas no pudiesen ser realizadas, todavía pueden estudiarse hacer alguna preparada entre los siguientes museos e instituciones culturales:

- Museo Reina Sofía.
- Museo Sorolla.
- Fundación Institución Libre de Enseñanza.
- Residencia de Estudiantes.
- Museo Thyssen.
- Fundación Telefónica.
- Planetario de Madrid.
- Banco de España.
- Fundación Canal.

- Museo del Traje.
- Palacio Real.
- Museo de Antropología.
- Museo Nacional del Ferrocarril.
- Museo Arqueológico Nacional.
- El Senado.
- Visitas temáticas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid.
- Centro Astronómico de Robledo de Chavela.
- Centro Arqueológico de Carranque (Toledo).
- Fundación Massaveu-Peterson.
- Museo de la Casa de la Moneda.

11. TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Tal como se señala el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su artículo 6, se señalan los elementos transversales.
Desde el ámbito Social se trabajarán fundamentalmente:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, en el desarrollo de todas las clases a la hora de abordar los diferentes contenidos y la realización de actividades. Lectura de los contenidos de los textos y realización de actividades del mismo. Realización de producciones escritas (actividades de diversa índole, realización de trabajos, etc) También a la hora de realizar las pruebas orales se trabajará la expresión oral y la capacidad que tiene el alumno para expresarse, utilizar un vocabulario adecuado, capacidad de síntesis, relación etc.
- La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán trabajadas a la hora de presentar y elaborar contenidos; tanto por parte del profesor como de los alumnos. También se trabajarán en la búsqueda de información, en la creación de nuevos conocimientos. En el desarrollo de las clases se realizarán visionado de vídeos, fragmentos de películas, documentales etc. También se llevará a cabo el uso de internet, prensa diaria etc.
- El emprendimiento, será objeto de trabajo cuando se realicen producciones de trabajos de manera individual o en grupo, trabajos por los alumnos de manera autónoma. Presentación de contenidos de manera creativa y atractiva por parte de los alumnos.
- La educación cívica y constitucional se trabajará en el desarrollo de las clases, al fomentar el respeto entre los alumnos, la interactuación con todos los miembros de la comunidad educativa conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y el respeto a unas normas de convivencia.
- Debido a la naturaleza de la materia y a sus contenidos de estudio, se tratarán la prevención de la violencia de género, la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad y la prevención de violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia racismo o xenofobia, se trabajarán cuando se analicen las diferentes etapas en la Historia Antigua, el desarrollo de las sociedades de esta época y la posible discriminación que se realizaba. Se fomentarán actitudes que rechacen los comportamientos sexistas. Se favorecerá su tratamiento también, al analizar el desarrollo de las sociedades actuales y su diversidad, los comportamientos y valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el respeto a los hombres y mujeres por igual. Se fomentarán actitudes que rechacen los comportamientos sexistas Se

favorecerán actividades que analicen y conmemoren fechas señaladas como el día de la mujer trabajadora, etc., para fomentar y para favorecer la resolución de conflictos de manera pacífica.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente se trabajará al analizar el estudio de los diferentes paisajes de la Tierra y su conservación. Al abordar en Geografía los temas que tienen que ver con las diferentes actividades económicas que realiza el ser humano, como la industria, se tratarán temas como el de la contaminación medio ambiental. Se implicará a los alumnos para que fomenten el respeto por el medo ambiente y la buena utilización de los recursos disponibles en el planeta.
- La educación y la seguridad vial, no por ser alumnado adulto se debe de obviar. Se abordará de manera más concreta al estudiar los contenidos referidos a la población y al elevado número de fallecimientos que se observa cada año en accidentes de tráfico en el desarrollo de temas el buen uso de sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respetando las normas y señales para que puedan ser buenos ciudadanos cívicos que permitan hacer fluir con el máximo respeto a los demás y a las leyes existentes la circulación viaria.
- El bloque de La percepción musical, se trabajará de manera transversal a lo largo de los contenidos de las unidades de los otros temas específicamente de Historia. Sería de la siguiente forma.

  1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
  2. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
  3. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
  4. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Siguiendo las instrucciones dadas en este curso se actuará en el respeto y la protección del derecho a la identidad y expresión de la diversidad de género y sexual. Las personas que pertenezcan a los diversos colectivos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales serán tenidos muy en cuenta para que no sufran ningún tipo de discriminación y en esta materia, incluso en alguna sesión monográfica, como ya se hacía especialmente cuando se hablaba de la igualdad de género, se tratará el tema entre los alumnos para que lo conozcan mejor y se promueva desde allí la máxima actitud de respeto a esta diversidad de orientación sexual, en general no demasiado conocidas ni visualizadas.

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Aunque el equipo directivo del centro ya habilita una serie de encuestas para evaluar la práctica docente, la enseñanza, de manera periódica. También es interesante plantear en el departamento cómo hacerlo o participar directamente en dicha evaluación. Entonces, a la hora de confeccionar instrumentos para la evaluación de la propia práctica docente de evaluar conviene ponerse objetivos e indicadores de logro para aquellas cuestiones que consideres relevantes. Se podría elaborar, por ejemplo, un **cuestionario** que los alumnos rellenarán en cada trimestre o a final de curso. Algunos aspectos a los que se puede prestar atención son:

- El uso de TIC, que ha mejorado el rendimiento respecto a actividades offline
- Los debates, pues fomentan la participación
- Los recursos usados, pues facilitan la comprensión de los contenidos
- Los contenidos, que deben haberse explicado de manera clara y ordenada

- La disponibilidad del profesor para tutorías
- La capacidad y empeño del profesor en resolver las dudas satisfactoriamente

Estas son solo algunas opciones con las que un profesor puede inspirarse. La elección de instrumentos depende de la manera de enseñar de cada profesor y del planteamiento general de la programación didáctica. De ello, hay que recordar que **los instrumentos de evaluación son herramientas con las analizamos qué tal va el aprendizaje y la enseñanza, con el fin de mejorar el proceso** y llevarlos en la programación didáctica es una necesidad y da un plus de calidad.

13. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIDÁCTICA.

Para valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos, el Departamento ha diseñado este instrumento. Deben valorarse, señalando con una X, de 1 a 3 –donde 1 es la calificación más baja y el 3 la más alta- los siguientes aspectos. Además, se realizará una valoración de cada indicador y una propuesta de mejora, cuando sea conveniente

Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a las decisiones metodológicas.	1	2	3	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Has respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones					
La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica					
Has aplicado la metodología didáctica programada					
La metodología ha sido variada y adaptada a las necesidades del alumno					
Las actividades en grupo y trabajos colaborativos han beneficiado los aprendizajes.					
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a las decisiones metodológicas.	1	2	3	VALORACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA
Se ha sabido motivar y despertar la curiosidad del alumno					
Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con los intereses y capacidades de los alumnos.					
Has llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje					

Has utilizado los materiales y recursos didácticos programados					
Has puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente					
Has realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.					
Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y Extraescolares).					
Valoración de las actividades complementarias y extraescolares					
La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas					
Los procedimientos de evaluación han permitido tener un conocimiento suficiente del aprendizaje del alumno					
Las estrategias e instrumentos de evaluación han sido los adecuados					
Las calificaciones finales han sido satisfactorias					
Las calificaciones finales sí/no han cumplido las expectativas de profesor y alumnos.					
Se han presentado reclamaciones					
Has llevado a cabo las actividades de recuperación de materias					

14. PROGRAMACIONES DE AULA

Las programaciones aula de las distintas asignaturas que componen el módulo en la E.S.O. y en el Ciclo Básico de Informática de oficina se encuentran alojadas en el Cloud de Educamadrid y se pueden consultar en el siguiente acceso:

https://cloud.educa.madrid.org/s/amaeqL7KcgtrNrL

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA

1. OBJETIVOS.

1.1. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA.

Empezamos este apartado describiendo las características de esta materia. La Historia está presente en los planes de estudio por su alto valor formativo. Armonizar su estudio con el de la ciencia y técnica contribuye a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad.

Postergar la enseñanza de la historia conlleva el peligro de perder la memoria colectiva y el sentido crítico, sin los cuales una sociedad queda debilitada en la defensa y consolidación de los derechos humanos y de los valores democráticos, con el riesgo de convertirse en una mera agrupación utilitarista de individuos que compiten por sus intereses particulares, se alejan de la fraternidad como valor supremo y pueden derivar hacia actitudes intolerantes.

Además, el estudio de la historia proporciona los conocimientos sobre el pasado que ayudan a la comprensión del presente y propician el desarrollo de una serie de capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico.

El estudio de esta materia constituye la única ocasión que tiene un ciudadano español que ingresa en la Universidad o en la vida adulta de conocer la historia de su país, tratada de manera continua y global, y atendiendo tanto a los elementos comunes como a, los diversos.

1.2. OBJETIVOS GENERALES.

a) Ejercer la ciudadanía democrática y adquirir una conciencia cívica responsable inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
b) Consolidar la madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
o) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural e histórico de España, para participar de forma cooperativa y solidaria para su desarrollo y mejora.

1.3. OBJETIVOS. HISTORIA DE ESPAÑA

- Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España de las autonomías.
- Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
- Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
- Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
- Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
- Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
- Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, **incluida la proporcionada por las tecnologías y los recursos TICs, especialmente durante el tiempo que dure el impacto de la pandemia**, y utilizar éstos de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
- Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.
- Comprender la evolución histórica que se ha producido en la Comunidad de Madrid, sus interacciones con la historia del país y su situación actual.

2. CONTENIDOS.

2.1. BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque 1. Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal:

- Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
- Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII. Emancipación de la América española.
- Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.
- El Sexenio revolucionario: intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.
- El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898.

Bloque 2. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XIX:

- Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.
- Transformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Cambio en las mentalidades.

Bloque 3. Crisis del Estado liberal. La Segunda República y la Guerra Civil:

- Transformaciones políticas. Intentos de modernización del sistema de la Restauración. Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos. La Dictadura de Primo de Rivera. Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.
- Sublevación militar y guerra civil. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra.

Bloque 4. La Dictadura franquista:

- La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional.
- La consolidación del régimen. Crecimiento económico y transformaciones sociales.
- Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición democrática.

Bloque 5. La España actual y su integración en Europa:

- El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978: las instituciones democráticas. Principios constitucionales, desarrollo institucional y autonómico.
- Los gobiernos democráticos. Cambios sociales, económicos y culturales.
- España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto europeo y mundial.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El Curso de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se ve condicionado en su secuenciación por el momento preciso en que se realiza la prueba de acceso a la Universidad, que, en el caso de

nuestro centro es el de la **Universidad Complutense de Madrid**. Dichas pruebas suelen hacerse a principios de marzo, por lo cual los contenidos deben secuenciarse en dos periodos que llamaremos trimestrales. Igualmente, como se continúa el curso después del examen en la Universidad Complutense, para dar opción a los alumnos a presentarse a otras universidades públicas madrileñas citadas en la introducción (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Carlos III y Universidad Rey Juan Carlos I, UNED), se completará el curso con un tercer trimestre, de abril a mayo, con la revisión de **epígrafes** de contenidos iniciales de Historia de España (de la Prehistoria a la crisis del Antiguo Régimen) y la enseñanza de los contenidos correspondientes a la UNED, teniendo en cuenta que un amplio porcentaje de los alumnos que continúan el seguimiento de las clases a partir del mes de marzo, optan por esta universidad.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El desarrollo de los temas del programa se estructura en varios apartados con dos finalidades:

- precisar los contenidos de cada uno de los 20 temas del programa de Historia Contemporánea de España, desde el mes de septiembre a marzo, y revisar los aspectos más destacados de los epígrafes de Historia de España desde la Prehistoria a la crisis del Antiguo Régimen.
- analizar los contenidos de cada uno de los 16 temas del programa de Historia Contemporánea de la UNED desde el mes de marzo a mayo.

Teniendo esto en cuenta, los contenidos de la materia a nivel general serían los siguientes:

PRIMER TRIMESTRE. (septiembre-diciembre).

PROYECTOS Y REALIZACIONES DEL REFORMISMO ILUSTRADO. EL IMPACTO DE FRANCESA.
A) La Monarquía Borbónica: las nuevas bases del Estado y su evolución hasta 1789.
B) La Ilustración: su impacto en la economía, la sociedad y la cultura.
C) Las repercusiones de la Revolución Francesa: el reinado de Carlos IV.
D) La América Española en el siglo XVIII.

ESPAÑA EN LA EUROPA NAPOLEÓNICA (1808-1814).
A) La Guerra de la Independencia: características y consecuencias.
B) La Revolución Liberal y los orígenes del constitucionalismo español: la Constitución de 1812.
C) La América Española y el impacto de la Guerra de la Independencia.

REVOLUCIÓN LIBERAL Y REACCIÓN ABSOLUTISTA: EL REINADO DE FERNANDOVII (1814-1833).
A) Los primeros años del reinado de Fernando VII (1814-1820).
B) Revolución Liberal y reacción absolutista (1820-1833): del Trienio Liberal a la Década Absolutista.
C) España en la Europa de la Restauración. La Emancipación de las colonias americanas.

*LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL.*REVOLUCIÓN LIBERAL Y GUERRA CARLISTA (1833-1843).
A) Pleito dinástico y opciones políticas: entre la ruptura liberal y el carlismo. La guerra civil.
B) Moderados y progresistas durante la minoría de Isabel II: el Estatuto Real y la Constitución de 1837.
C) La Regencia de Espartero.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS POLÍTICOS DURANTE EL REINADO DEISABEL II (1843-1868).
A) Las rupturas en el seno del liberalismo español: el modelo de Estado y su articulación.

B) La Década Moderada: el régimen de la Constitución de 1945.
C) El Bienio Progresista y los gobiernos de la Unión Liberal.
D) La política exterior de la era isabelina (1833-1868).

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874).

A) La crisis del moderantismo y la revolución de septiembre de 1868.
B) La Constitución de 1869 y los problemas políticos del Sexenio.
C) De Amadeo I a la Primera República. La Constitución de 1873.

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES (1834-1874).

A) Las transformaciones en la propiedad de la tierra. Cambio y continuidad en la agricultura.
B) El proceso de industrialización. El ferrocarril y la articulación del mercado interno.
C) La política económica del Estado liberal.
D) Evolución de la población española. Cambios y continuidades en la estructura social.
E) La cultura en la España liberal.

LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN (1875-1923). EL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN Y SU EVOLUCIÓN (1875-1923).

A) La Constitución de 1876 y los fundamentos del sistema político canovista.
B) Evolución política: el reinado de Alfonso XII (1875-1885), la Regencia (1885-1902) y el período parlamentario del reinado de Alfonso XIII (1902-1923).
C) Las fuerzas modernizadoras al margen del sistema.

ESPAÑA EN LA ÉPOCA DEL IMPERIALISMO: LA POLÍTICA EXTERIOR.

A) La política exterior de la Restauración.
B) El conflicto cubano y la crisis del 98.
C) La nueva orientación de la política exterior tras el 98 y el planteamiento de la cuestión marroquí.
D) España, la Primera Guerra Mundial y la nueva sociedad internacional de posguerra.

LA MODERNIZACIÓN INSUFICIENTE DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA

A) El problema de la modernización: regeneracionismo y europeización.
B) Atraso agrario, progreso industrial e intervencionismo estatal. Evolución de la coyuntura económica.
C) Evolución demográfica, transformaciones sociales y procesos de urbanización. Las relaciones sociales.
D) La Edad de Plata de la cultura española.

ESPAÑA EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y EL FIN DE LA MONARQUÍA (1923-1931).

A) Causas del pronunciamiento y reacciones de las fuerzas sociales y políticas.
B) Del Directorio Militar al Directorio Civil.
C) 1930: caída de la Dictadura y auge del republicanismo.
D) La política exterior de la Dictadura.

LA SEGUNDA REPÚBLICA 1931-1936).

A) 1931: el establecimiento de un nuevo régimen, la Constitución de 1931 y las grandes cuestiones políticas.
B) Evolución política de la II República (1931-1936).
C) La política exterior de la Segunda República.

LA GUERRA CIVIL (1936-1939).

A) La sublevación militar. España dividida.
B) El desarrollo de las operaciones militares y la evolución de los frentes.
C) La España republicana (guerra y revolución social) y la España franquista (el nuevo Estado).

D) Los aspectos internacionales de la guerra civil española.

SEGUNDO TRIMESTRE. (enero-marzo).

ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO. LAS BASES DEL RÉGIMEN FRANQUISTA Y LA NATURALEZA DEL FRANQUISMO.

A) Los fundamentos del Régimen.
B) La coalición reaccionaria: las familias del Régimen.
C) El poder personal de Franco y el debate sobre la naturaleza del franquismo.
D) La oposición política a la Dictadura.

LA EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LA DICTADURA (1939- 1975)

A) La instauración del franquismo y la fase totalitaria (1936-1945).
B) El período nacional-católico y la crisis de 1956 (1945-1957).
C) La Dictadura desarrollista y el tardofranquismo (1957-1975).
D) La política exterior franquista.

LA ECONOMÍA DEL FRANQUISMO: DE LA AUTARQUÍA AL DESARROLLISMO

A) El coste económico del franquismo.
B) Guerra y posguerra (1939-1951): Capitalismo corporativo y estancamiento económico.
C) Los años cincuenta: el agotamiento del modelo autárquico.
D) Los años sesenta: estabilización, liberalización y desarrollismo. La crisis de los años setenta.

TRANSFORMACIONES SOCIALES Y CULTURALES. EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

A) El primer franquismo: inmovilismo social y penuria cultural.
B) Los años sesenta: la modernización no deseada.
C) La cultura política de los españoles bajo el franquismo.

LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA (1975-1982): LA ARTICULACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO.

A) ¿Un modelo español de transición a la democracia?
B) Alternativas a la crisis de las instituciones franquistas: ¿reforma o ruptura?
C) La construcción de un nuevo sistema político. La Constitución de 1978.
D) Los gobiernos de la Unión del Centro Democrático.

LA ERA SOCIALISTA (1982-1996): EL RETORNO A EUROPA

A) Los gobiernos del Partido Socialista.
B) El desarrollo del Estado de las Autonomías.
C) La definición de la posición internacional de España.
D) Modernización económica, cambio social y transformación cultural.

LA ESPAÑA ACTUAL (1996-2008): CUESTIONES PENDIENTES DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA

A) Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)
B) El retorno al poder del Partido Socialista (2004-2008)
B) Los nuevos retos del siglo XXI: europeísmo, particularismo y globalización.
C) La proyección de España en el mundo.

TERCER TRIMESTRE. (abril-junio)

Epígrafes: La Prehistoria y Protohistoria de España. La Hispania romana y la monarquía visigoda. La Edad Media: Al-Ándalus y los reinos cristianos. La Edad Moderna: La monarquía Hispánica de los Austrias. La monarquía de los Borbones y la crisis del Antiguo Régimen en España.

UNIDAD DIDÁCTICA I /UNED: **1**. La crisis del Antiguo Régimen. La Revolución Americana. La primera Revolución Industrial. **2.** La Revolución Francesa y el Imperio napoleónico. **3.** La Restauración, el Congreso de Viena y las revoluciones liberales (1815-1848). **4**. Napoleón III. Los nacionalismos.
UNIDAD DIDÁCTICA II/UNED: **5**. La segunda industrialización y el movimiento obrero. **6**. La época del imperialismo. Las potencias coloniales. **7**. La Primera Guerra Mundial. Los Tratados de paz y el nuevo mapa de Europa. **8**. La Revolución rusa y la dictadura de Stalin.
UNIDAD DIDÁCTICA III/UNED: **9**. La gran depresión de los años treinta. **10**. Los movimientos fascistas. **11**. La Segunda República Española (1931-1936). **12**. La Segunda Guerra Mundial.
UNIDAD DIDÁCTICA IV/UNED: **13**. Las relaciones internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. La guerra fría. **14**. La descolonización y el Tercer Mundo. **15**. La caída del comunismo. **16**. La unidad europea.

No especificamos aún fechas más concretas debido a que ni la Universidad Complutense ni las otras citadas aún no han publicado las fechas en que realizarán las pruebas de acceso a los mayores de 25 años.

4. CONTENIDOS ESPECIFICOS DE REFERENCIA PARA LA MATERIA DE HISTORIA DE ESPAÑA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

A modo de referencia práctica después de exponer los contenidos generales y la secuenciación de estos, explicitamos aquí como están establecidos en la Universidad Complutense de Madrid, nuestra universidad de referencia.

PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y LOS ORÍGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA
- 01. Proyectos y realizaciones del Reformismo Ilustrado. El impacto de la Revolución Francesa.
- 02. España en la Europa Napoleónica.
- 03. Revolución liberal y reacción absolutista. El reinado de Fernando VII (1814-1833).

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL
- 04. Revolución liberal y guerra carlista (1833-1843).
- 05. Desarrollo institucional y cambios políticos durante el reinado de Isabel II.
- 06. El sexenio democrático (1868-1874).
- 07. Transformaciones económicas, sociales y culturales (1834-1874).

LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN (1875-1923)
- 08. El sistema político de la Restauración y su evolución (1875-1923).
- 09. España en la época de Imperialismo: la política exterior.
- 10. La modernización insuficiente del primer tercio del siglo XX: economía, sociedad y cultura.

ESPAÑA EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS
- 11. La Dictadura de Primo de Rivera y el fin de la Monarquía (1923-1931).
- 12. La Segunda República y sus etapas: democracia y reformismo, reacción y Frente Popular.
- 13. La Guerra Civil (1936-1939).

ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1975)
- 14. Las bases del régimen franquista y la naturaleza del franquismo.
- 15. La evolución política de la Dictadura: adaptación, institucionalización y crisis.
- 16. La economía bajo el franquismo: de la autarquía al desarrollismo.
- 17. Las transformaciones sociales y culturales. El retorno de la sociedad civil.

LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA
- 18. La transición a la democracia (1975-1982): la articulación de un nuevo sistema político.
- 19. De la consolidación democrática al retorno a Europa: la era socialista (1982-1996).

20. La normalización de España: cuestiones pendientes de la democracia española.

5. METODOLOGÍA.

La metodología de trabajo que favorecerá el aprendizaje del alumno se basará en:

- Tener en cuenta los conocimientos que tiene el alumnado al comienzo de cada tema.
- Desarrollar la convicción de que los errores son fuente de aprendizaje y una poderosa herramienta para analizar los propios conocimientos y superar las deficiencias.
- Analizar la diversidad existente en el grupo, procurando que cada alumno alcance su ritmo de trabajo óptimo, adaptando los distintos tipos de actividades existentes (refuerzo- ampliación) a cada alumno según sus conocimientos y destrezas.
- Interesar al alumno adulto en los distintos temas que se vayan a trabajar, a través de situaciones que le sean familiares o curiosas, procurando combinar explicaciones y actividades cotidianas.
- Potenciar la investigación sobre temas actuales, mediante trabajos en grupos tanto en el aula como fuera de ésta.
- Resaltar las actitudes positivas que surjan entre el alumnado, potenciando así un clima de trabajo adecuado que equilibre el esfuerzo personal y colectivo.
- Utilizar distintas estrategias didácticas.
- Estructurar y concretar las actividades a realizar por cada alumno atendiendo a la diversidad existente.
- Facilitar los medios para la formulación de preguntas del alumnado, secuenciando un tiempo específico para ello.
- Utilizar las actividades propuestas en las unidades, como tareas a realizar individualmente o en grupo.
- Realizar pruebas escritas de carácter orientativo que valoren la adecuación del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje: comentarios de texto, preguntas de síntesis y de desarrollo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La enorme variedad de recursos materiales que poseemos en la actualidad nos obliga a realizar una importante labor de selección y a dar cabida a materiales en soportes variados (impreso, audiovisual e informático). Esta variedad de material nos va a permitir mostrar los contenidos de nuestra especialidad de una forma más atractiva y motivadora a nuestro alumnado, a través del aula virtual de Educamadrid.

6.1. RECURSOS ESCRITOS

Como recursos escritos contamos fundamentalmente con los libros de texto y de lectura.
Para este curso 2022-2023 se ha preferido utilizar el libro de texto siguiente:
Historia de España" 2º Bachillerato, de Juan Carlos Pereria Castañares y Alfredo de la Mata Carrasco, Editorial SM, Savia.

6.2. CANALES DE COMUNICACIÓN Y MATERIALES AUDIOVISUALES

Para la puesta en marcha de las clases telemáticas en el curso de CAU, los canales de comunicación utilizados serán el correo de **Educamadrid** y el **Aula Virtual del CEPA Canillejas**, tanto para el equipo docente como para el alumnado. A través de estos canales se enviará la documentación oportuna para

el seguimiento de los contenidos (temas teóricos, presentaciones en power-point elaborados por la profesora, tutoriales, vídeos, etc.)

En general, los recursos audiovisuales son muy motivadores y enriquecedores. En las clases presenciales se usarán pantallas y cañones de proyección, y los ordenadores portátiles para la proyección de materiales audiovisuales.

6.3. INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Internos del Centro
  - – Material Cartográfico: mapas murales, mapas mudos, planos, etc.
  - – Diapositivas: paisajes, zonas climáticas, arte, etc.
  - – Videos: documentales históricos, geográficos, ecológicos, etc.
  - – DVD: películas de fondo histórico y documentales.
  - – Ordenadores portátiles y cañones de proyección que permiten un acceso rápido a una infinidad de recursos vinculados a la especialidad.
- Del propio alumno/a
  - – Ayuda de libros de textos.
  - – Apuntes tomados en clase

7. EVALUACIÓN.

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza en los exámenes de las distintas universidades. Sin embargo, a los alumnos se les propone la realización de EXÁMENES PARCIALES al final de cada Unidad de forma presencial para este curso, con la idea de que ejerciten pruebas semejantes a la universidad como práctica para ayudarles a superar los exámenes de las universidades. Su carácter sería voluntario.

Para realizar correctamente estas pruebas evaluatorias se utilizarán los siguientes criterios de evaluación y el resto de las decisiones de tipo evaluatoria:

1. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.
2. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.
3. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.
4. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizado del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.
5. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.
6. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.

7. Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano.
8. Caracterizar la diversidad social, económica y cultural de los principales ámbitos territoriales que integran el Estado español e identificar los intentos más significativos de organización territorial del Estado propuestos o puestos en marcha en la época contemporánea.
9. Reconocer el sistema democrático como protector de los Derechos humanos y del ciudadano, y manifestar actitudes participativas, responsables y de tolerancia y respeto hacia las diferentes realidades culturales de España.
10. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.
11. Conocer la evolución histórica de los pueblos que han vivido en el territorio de Madrid y la situación actual de la Comunidad Autónoma.

7.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es doble: valorar los conocimientos adquiridos por los alumnos y reajustar el proceso de enseñanza en función del grado de consecución de los diferentes objetivos. Y nunca dejando de recordar que se trata de que los alumnos estén preparados para la prueba de acceso que realizaran en la universidad correspondiente.

El proceso de evaluación será continuo y personalizado. Para evaluar el progreso de los alumnos se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Realización de pruebas objetivas escritas al final de la Unidad, en las que se valore el grado de mejora experimentado por el alumno sobre los temas del currículo, a partir de sus conocimientos previos.
- Participación en clase, en las actividades planteadas y en la resolución de ejercicios.
- Resolución de pruebas específicas. En este sentido, dado que el objetivo de este Curso de Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años es superar la prueba de la Universidad escogida (en nuestro centro la de referencia es la Universidad Complutense de Madrid), la evaluación se realiza de manera continuada en el aula para preparar a los alumnos para dicha prueba.

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

El conocimiento y el análisis de la dimensión económica de la realidad exige comprender el papel que desempeña en nuestra sociedad una de sus instituciones sociales más importantes: la empresa. Para esto es necesario entender la naturaleza de la función productiva de la empresa, que se realiza, de forma especializada, en situaciones de competencia, riesgo y capacidad financiera; y valorar la generación de utilidad que la elaboración de sus bienes y servicios aportan a las personas y a la calidad de vida de la sociedad, en general, constituyéndose así en elementos claves para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es, por ello, que resulta esencial para la ciudadanía contemporánea, que se relaciona con las empresas en innumerables ocasiones en su vida cotidiana, como emprendedora, trabajadora o consumidora, conocer el funcionamiento de la empresa, su organización y los métodos que utiliza para intentar alcanzar sus objetivos.

La Economía de la Empresa estudia las empresas con un enfoque moderno y actualizado, considerándolas como unidades complejas que se interrelacionan con el entorno del que forman parte y alrededor de las cuales gravitan el sistema productivo del país y la creaciónde riqueza en el más amplio sentido. Asimismo, analiza sus comportamientos en entornos competitivos, cambiantes y globalizados, más abiertos y dinámicos, en los que la flexibilidad, la apertura a nuevos modelos de negocio, la ética y la responsabilidad social, así como la adaptación a las transformaciones tecnológicas, sociales y legales, entre otras acciones, se vislumbran como fundamentales para diseñar estrategias que den respuestas competitivas a los distintos problemas a los que se enfrentan.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Economía de la Empresa en el curso de ACCESO A LA UNIVERSIDAD los siguientes objetivos:

- **Obj.1.** Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.
- **Obj.2.** Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumiruna responsabilidad social basada en criterios éticos.
- **Obj.3.** Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.
- **Obj.4.** Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- **Obj.5.** Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.
- **Obj.6.** Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los

mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.

- **Obj.7.** Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.
- **Obj.8.** Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- **Obj.9.** Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia, así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

3. CONTENIDOS, OBJETIVOS DE CADA BLOQUE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BIBLIOGRAFÍA Y ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO

En el curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años seguiremos principalmente el temario presentado por la Universidad Complutense de Madrid, que presenta los siguientes contenidos con sus objetivos específicos y criterios de evaluación. La UCM divide el temario en seis bloques. A partir del curso 2025/2026 se ha impuesto el examen único para toda la Comunidad de Madrid independientemente de la Universidad por la que el alumno se presente.

La empresa.

- La empresa y el empresario.
- Componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Criterios y clasificación de las empresas.
- Análisis de los factores de localización y de dimensión de la empresa.
- La internacionalización de la empresa.
- Las empresas multinacionales y las pequeñas y medianas empresas.

- Interrelaciones de la empresa con su entorno general y específico.

Objetivos:
Describir la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
Analizar la actividad económica de las empresas y su relación con el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:
Conocer e interpretar los diversos componentes de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones con el entorno, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.

1. **Organización y dirección de la empresa.**
   - Funciones básicas de la dirección.
   - Planificación y toma de decisiones estratégicas.
   - Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
   - La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

Objetivos:
Analizar el funcionamiento de la organización empresarial, tanto formal como informal.
Conocer las ventajas de la planificación en el marco de la toma de decisiones estratégicas de la empresa.
Conocer la gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

Criterios de evaluación:
Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que se desarrolla su actividad, diferenciando entre organización formal e informal

2. **La función productiva.**
   - El proceso productivo. Eficiencia y productividad.
   - Costes: clasificación y cálculo de los costes de la empresa.
   - Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad.
   - Función del inventario en la empresa.

Objetivos:
Analizar y comprender la función de producción como generadora de valor añadido.

Criterios de evaluación:
Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular sus beneficios o pérdidas y su umbral de rentabilidad.

3. **La función comercial de la empresa.**
   - Concepto y clases de mercado.
   - La investigación de mercados.
   - Estrategias de segmentación y posicionamiento.
   - Variables del marketing-mix.s

Objetivos:
Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a losque dirigen sus productos.

Criterios de evaluación:
Analizar las características del mercado al que se dirige la empresa y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

4. **La información económica y financiera en la empresa.**
   - Obligaciones contables de la empresa.
   - La composición del patrimonio y su valoración.
   - Las cuentas anuales. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
   - El ciclo de explotación y el periodo medio de maduración.
   - Interpretación de la información contable. Análisis financiero: el fondo de maniobra. Análisis económico: rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

Objetivos:
Interpretar estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.

Criterios de evaluación:
Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora.

5. **La función financiera de la empresa.**
   - Estructura económica y financiera de la empresa.
   - Concepto y fuentes de financiación.
   - La inversión concepto y clases.
   - Valoración y selección de proyectos de inversión. Cálculo e interpretación del VAN (Valor Actual Neto) y de la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad).

Objetivos:
Identificar y conocer las fuentes de financiación de la empresa.
Analizar, identificar y conocer las inversiones de la empresa y sus métodos de valoración.

Criterios de evaluación:
Diferenciar las posibles fuentes de financiación de la empresa y razonar sobre sus ventajas e inconvenientes en función del tipo de empresa.
Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Cabrera Bautista, A. (2016): *Economía de la Empresa*. 2º Bachillerato. Ediciones SM. Alfaro Jiménez, J.; González Fernández, C.; Pina Massachs, M. (2016): *Economía de la Empresa. 2º Bachillerato*. McGrawHill.

Torres López, J; Castillo Clavero, A. M. (2009): *Economía de la Empresa*. 2º Bachillerato. Ediciones Anaya

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

El Programa de esta materia deberá estudiarse teniendo en cuenta, que se pretenden alcanzar cuatro objetivos fundamentales, a saber:

- Considerar a la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social, analizando su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, teniendoen cuenta el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, así como el papel de las pequeñas y medianas empresas generadoras de empleo.
- Analizar las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como los aspectos relativosa la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano.
- Gestión de la información que la empresa genera tanto en el sentido comercial como enel estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales, analizando la forma en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros interesados.
- Gestión de los proyectos en la empresa, centrándose en la valoración de proyectos de inversión y financiación.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El Curso de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años se ve condicionado en su secuenciación por el momento preciso en que se realiza la prueba de acceso a la Universidad. Dicha prueba suele hacerse a principios de marzo, por lo cual los contenidos deben secuenciarse en dos periodos que llamaremos trimestrales. El curso continuará en el tercer trimestre después del examen anterior, para dar opción a los alumnos a presentarse por la UNED, de marzo a mayo, con la revisión de **epígrafes** de forma más detallada y la enseñanza de los contenidos correspondientes a la UNED, teniendo en cuenta que todos los alumnos que continúan el seguimiento de las clases a partir del mes de marzo, optan por esta universidad.

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse, por tanto, en tres trimestres, indicando los bloques que se impartirán en cada uno de ellos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso tantas veces como se considere necesario.
La organización temporal de la impartición del currículo debe ser flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Recordamos que el total de sesiones en esta materia es de dos horas semanales.

Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa)

- Primer trimestre (28 septiembre – 30 noviembre): Bloques 1, 3, 4
- Segundo trimestre (14 diciembre– 22 febrero): Bloques 5, 6 y 2
- Tercer trimestre: (1 marzo – 17 mayo): Repaso de los 6 bloques

No obstante, esta temporalización será flexible en función de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje. Por

ello, si el profesor lo considera conveniente ajustará dicha secuenciación, e incluso alterará el orden de los contenidos de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Esta distribución se propone teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Con relación a la metodología y atendiendo a la diversidad señalar que, siguiendo las pautas marcadas en la normativa reiteradamente citada por el que se establece el currículo se tratará de utilizar una metodología activa que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades arealizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza- aprendizaje (papel del docente,art correspondiente) Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observala existencia de alumnos con especiales características (por ejemplo, otras culturas, otros idiomas), se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos caminos adaptados a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas alresto de sus compañeros.
Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un proyecto de Centro (Plan de Lectura - particularmente en el art.15 de RD 1105/2014), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su capacidad de comprender lo que leen, extraer ideas, resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral.

Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán enclase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (libros de texto).
Asimismo, se propiciará la organización y desarrollo de debates sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Este año se trabajará con el libro **"Economía de la Empresa"** de la editorial **SM– SAVIA (ISBN:978-84-675-8712-8)** y también se utilizarán materiales de elaboración propia.
Usaremos también material de la página web www.econosublime.com

Por otro lado, al igual que en el resto de los niveles se recurrirá al uso de: prensa, comics, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases presenciales el **aula virtual de EducaMadrid** correspondiente al **CEPA Canillejas** donde estará todo el material colgado

Finalmente, dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto

clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado, deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información.
En este sentido se propone en esta programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.
Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Haremos una breve introducción sobre los conceptos que se tratarán en la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as. Si fuera posible, podemos hacer referencia a alguna anécdota, situación cotidiana o referente histórico para fundamentar la necesidad de adquirir conocimientos sobre los temas a tratar. En este punto dedicaremos unos minutos a la lectura de la introducción que aparece en el libro de texto, así como también leeremos otros artículos de prensa o párrafos de libros con contenidos que hagan referencia al tema. Con estas actividades se trabajará la lectura y la comprensión lectora a la vez que se adelantan conocimientos previos sobre el tema.
- Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar. Se explicarán los conceptos, mediante el diálogo y el debate recurriendo a ejemplos cercanos para los alumnos. Comentaremos las noticias de actualidad, leeremos recortes de prensa y textos adaptados siempre fomentando el espíritu crítico, la argumentación y el respeto a las distintas opiniones.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos

realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias. Corregiremos las actividades en clase y aprovecharemos para resolver las dudas que se presenten. Se propondrá al alumnado que explique los pasos seguidos en la ejecución de dichas actividades al resto de compañeros para trabajar la correcta expresión oral.

- También, y en la medida de que dispongamos de material apropiado, se visionarán fragmentos de vídeos para profundizar en el concepto a tratar, así trabajaremos la comunicación audiovisual.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad. Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en cada unidad.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Resolución de pruebas específicas: En este sentido, dado que el objetivo de este Curso de Acceso a la Universidad para Personas Mayores de 25 años es superar la prueba respectiva, la evaluación se realiza de manera continuada en el aula para preparar a los alumnos para dicha prueba.

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

1. INTRODUCCIÓN. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

El conocimiento y el análisis de la dimensión económica de la realidad exige comprender el papel que desempeña en nuestra sociedad una de sus instituciones sociales más importantes: la empresa. Para esto es necesario entender la naturaleza de la función productiva de la empresa, que se realiza, de forma especializada, en situaciones de competencia, riesgo y capacidad financiera; y valorar la generación de utilidad que la elaboración de sus bienes y servicios aportan a las personas y a la calidad de vida de la sociedad, en general, constituyéndose así en elementos claves para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es, por ello, que resulta esencial para la ciudadanía contemporánea, que se relaciona con las empresas en innumerables ocasiones en su vida cotidiana, como emprendedora, trabajadora o consumidora, conocer el funcionamiento de la empresa, su organización y los métodos que utiliza para intentar alcanzar sus objetivos.

La Economía de la Empresa estudia las empresas con un enfoque moderno y actualizado, considerándolas como unidades complejas que se interrelacionan con el entorno del que forman parte y alrededor de las cuales gravitan el sistema productivo del país y la creaciónde riqueza en el más amplio sentido. Asimismo, analiza sus comportamientos en entornos competitivos, cambiantes y globalizados, más abiertos y dinámicos, en los que la flexibilidad, la apertura a nuevos modelos de negocio, la ética y la responsabilidad social, así como la adaptación a las transformaciones tecnológicas, sociales y legales, entre otras acciones, se vislumbran como fundamentales para diseñar estrategias que den respuestas competitivas a los distintos problemas a los que se enfrentan.

Con el currículo de la materia de Economía de la Empresa en el acceso a ciclos formativos de grado superior el alumnado adquiere una formación empresarial básica, así como determinadas destrezas y habilidades relacionadas con el conocimiento del entorno inmediato en que se desenvuelve, a través del estudio y el análisis de diversos factores como los cambios socioeconómicos, la revolución tecnológica, la creación de nuevos yacimientos de empleo y perfiles profesionales, el reconocimiento social de la figura del empresario, y el papel de la pequeña y mediana empresa como motor del crecimiento económico o la promoción de la iniciativa empresarial,entre otros. Todo ello contribuirá a desarrollar capacidades y actitudes relacionadas con la cultura emprendedora; poniendo en valor la forma de pensar empresarial; fomentando su creatividad, iniciativa y espíritu innovador; e incentivando la reflexión personal y crítica, el razonamiento lógico, así como la toma de decisiones fundamentadas.

Al mismo tiempo, como ciencia social la materia de Economía de la Empresa pretende contribuir a la madurez personal y social del alumnado, a la ponderación ética en la toma de decisiones y al fomento de actuaciones autónomas y responsables. Así, Economía de la Empresa contribuiría a la capacitación del alumnado para afrontar con éxito etapas educativas superiores y para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional. Añádase que la iniciación a la cultura emprendedora favorecerá el desarrollo de una dimensión creativa al fomentar actitudes que le permitan ser personas capaces de resolver algunas situaciones presentes y futuras inciertas, tanto en lo personal como en lo profesional; y de reconocer y asumir riesgos y preparadas para impulsar un proyecto particular, profesional o empresarial, con el suficiente grado de realización personal.

La programación didáctica de **Economía de la empresa para el acceso a ciclos formativos de grado superior** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Economía de la Empresa en el curso de CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR los siguientes objetivos:

- **Obj.1.** Analizar las características más relevantes de los distintos tipos de empresas e identificar sus componentes, funciones, objetivos, organización y las interrelaciones que existen entre ellas.
- **Obj.2.** Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones. Reconocer la empresa como motor del bienestar colectivo, que debe asumiruna responsabilidad social basada en criterios éticos.
- **Obj.3.** Valorar la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, innovación, las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales, así como la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización.
- **Obj.4.** Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos.
- **Obj.5.** Tomar decisiones a partir del análisis de situaciones reales o imaginarias, entre distintas alternativas que se plantean en las distintas áreas funcionales de la empresa.
- **Obj.6.** Analizar las distintas políticas de marketing que adoptan las empresas según los mercados a los que se dirigen, valorando los límites éticos que dichas políticas deben considerar. Comprender la necesidad de adoptar un marketing social para que los objetivos de las empresas sean compatibles con los de la sociedad, aumentando su bienestar.
- **Obj.7.** Interpretar de modo general estados de cuentas anuales de las empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros y proponer medidas correctoras.
- **Obj.8.** Obtener, seleccionar e interpretar información sobre aspectos socioeconómicos y financieros que afectan a la empresa, en los ámbitos internacional, nacional y local, tratarla de forma autónoma, utilizando en su caso, medios informáticos y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
- **Obj.9.** Afianzar el espíritu emprendedor a través del fomento de las cualidades emprendedoras y creativas.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un **proceso de enseñanza y aprendizaje** eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal

como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia, así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN JUNTO CON LAS COMPETENCIAS CLAVE QUE SE TRABAJAN EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA

En el curso de acceso a CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR seguiremos el temario presentado en el BOCM (boletín oficial de la Comunidad de Madrid), del 21 de Julio de 2021 para esta asignatura encasillada dentro de la opción de Humanidades y Ciencias Sociales

El ejercicio de Economía de la Empresa se diseñará en relación tanto con la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología como con las competencias sociales y cívicas relacionadas con el ámbito de la economía y con la competencia de sentido e iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. Asimismo, requiere la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, al análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

En relación con la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología se incorporan contenidos y criterios de evaluación en relación con las operaciones de cálculo financiero y elaboración de presupuestos, así como la interpretación los valores estadísticos referidos a distintos campos de la economía.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos. Para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional. En relación con las competencias sociales y cívicas se incorporan contenidos y criterios de evaluación relacionados con la influencia y repercusiones de los distintos índices económicos en la sociedad actual, así como las ventajas y desventajas del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

La competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es determinante para los futuros ciudadanos emprendedores. En este sentido, debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan en contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones económicas y financieras, la organización y los procesos empresariales, el diseño y la implementación de un plan empresarial y de gestión de negocio. En relación con la competencia de sentido e iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor se incorporan contenidos y criterios de evaluación en relación con el mundo empresarial, la gestión de la empresa y las finanzas.

Los contenidos y criterios de evaluación, que el alumnado que va a ingresar a un ciclo formativo de grado superior y opte por realizar el ejercicio en la materia de Economía de la Empresa debe demostrar, se presentan agrupados en los siguientes bloques y son:

Bloque 1. La empresa	
Contenidos	Criterios de evaluación
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento e interrelaciones con el entorno económico y social. Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. 3. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
Bloque 2. Organización de la empresa	
Contenidos	Criterios de evaluación
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
Bloque 3. La función productiva de la empresa	
Contenidos	Criterios de evaluación

- Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. - Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. - Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. - Los inventarios de la empresa y sus costes. - Modelos de gestión de inventarios.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.
Bloque 4. La función comercial de la empresa	
Contenidos	Criterios de evaluación
- Concepto y clases de mercado. - Técnicas de investigación de mercados. - Análisis del consumidor y segmentación de mercados. - Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. - Estrategias de marketing.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.
Bloque 5. La función financiera de la empresa	
Contenidos	Criterios de evaluación
- Estructura económica y financiera de la empresa. - Recursos financieros de la empresa. - Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	1. Conoce y enumera los métodos estadísticos (plazos de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

Bloque 6. Obligaciones contables y tributarias de la empresa	
Contenidos	Criterios de evaluación
- Obligaciones contables de la empresa. - La composición del patrimonio y su valoración. - Las cuentas anuales y la imagen fiel. - Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. - Análisis e interpretación de la información contable. - La fiscalidad empresarial.	1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.

3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El Curso de Acceso a Ciclos Formativos se ve condicionado en su secuenciación por el momento preciso en que se realiza la prueba de acceso a los mismos, que en caso de nuestro centro es el realizado en la Comunidad de Madrid Dichas pruebas suelen hacerse a finales de mayo, por lo cual los contenidos se secuencian en tres periodos que llamaremos trimestrales.

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse, por tanto, en tres trimestres, indicando los bloques que se impartirán en cada uno de ellos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso tantas veces como se considere necesario.

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Recordamos que el total de sesiones en esta materia es de dos horas semanales.

Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa)

- Primer trimestre (25 septiembre – 4 diciembre): Bloques 1, 3 y 4
- Segundo trimestre 11 diciembre– 26 febrero): Bloques 5, 6 y 2
- Tercer trimestre: (5 marzo – 21 mayo): Repaso de los 6 bloques

No obstante, esta temporalización será flexible en función de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje. Por ello, si el profesor lo considera conveniente ajustará dicha secuenciación, e incluso alterará el orden de los contenidos de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Esta distribución se propone

teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Con relación a la metodología y atendiendo a la diversidad señalar que, siguiendo las pautas marcadas en la normativa reiteradamente citada por el que se establece el currículo se tratará de utilizar una metodología activa que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.
Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.
Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza- aprendizaje (papel del docente, art correspondiente)
Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de alumnos con especiales características (por ejemplo, otras culturas, otros idiomas), se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos caminos adaptados a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.
Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un proyecto de Centro (Plan de Lectura - particularmente en el art.15 de RD 1105/2014), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su capacidad de comprender lo que leen, extraer ideas, resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral.
Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (libros de texto).
Asimismo, se propiciará la organización y desarrollo de debates sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Este año se trabajará con el libro **"Economía de la Empresa"** de la editorial **SM– SAVIA (ISBN:978-84-675-8712-8)** y también se utilizarán materiales de elaboración propia. Usaremos también material de la página web www.econosublime.com
Por otro lado, al igual que en el resto de los niveles se recurrirá al uso de: prensa, comics, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases presenciales el **aula virtual de EducaMadrid** correspondiente al **CEPA Canillejas** donde estará todo el material colgado

Finalmente, dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.
Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado, deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información.

En este sentido se propone en esta programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones el aula de informática.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Haremos una breve introducción sobre los conceptos que se tratarán en la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as. Si fuera posible, podemos hacer referencia a alguna anécdota, situación cotidiana o referente histórico para fundamentar la necesidad de adquirir conocimientos sobre los temas a tratar. En este punto dedicaremos unos minutos a la lectura de la introducción que aparece en el libro de texto, así como también leeremos otros artículos de prensa o párrafos de libros con contenidos que hagan referencia al tema. Con estas actividades se trabajará la lectura y la comprensión lectora a la vez que se adelantan conocimientos previos sobre el tema.
- Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar. Se explicarán los conceptos, mediante el diálogo y el debate recurriendo a ejemplos cercanos para los alumnos. Comentaremos las noticias de actualidad, leeremos recortes de prensa y textos adaptados siempre fomentando el espíritu crítico, la argumentación y el respeto a las distintas opiniones.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades

se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias. Corregiremos las actividades en clase y aprovecharemos para resolver las dudas que se presenten. Se propondrá al alumnado que explique los pasos seguidos en la ejecución de dichas actividades al resto de compañeros para trabajar la correcta expresión oral.

- También, y en la medida de que dispongamos de material apropiado, se visionarán fragmentos de vídeos para profundizar en el concepto a tratar, así trabajaremos la comunicación audiovisual.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad. Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en cada unidad.
- Nos parece muy importante que el alumno sea capaz de empezar a investigar y buscar información por sí mismo, por lo que se propondrán actividades para que trabajen de forma autónoma algún tema económico, y los resultados de dicha investigación se expondrán en el aula. Con esta actividad reforzamos que el alumnado sea protagonista y no un sujeto pasivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reforzando su autonomía y, de esta forma, fomentaremos su capacidad de planificar y desarrollar cualquier meta que se proponga lo cual aumentará la confianza en sus propias capacidades, generando en ellos la sensación de éxito.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Resolución de pruebas específicas: En este sentido, dado que el objetivo de este Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior es superar la prueba de finales de mayo, la evaluación se realiza de manera continuada en el aula para preparar a los alumnos para dicha prueba.

ENSEÑANZAS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

1. OBJETIVOS.

Introducción y objetivos básicos.

La materia de **Historia del Arte** dirigida a *Enseñanzas para el Desarrollo y la Participación* tiene como principal objetivo contribuir a la sensibilización del alumnado adulto en el conocimiento, interpretación y análisis crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística.

Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte de una manera **lúdica y distendida**, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra artística. Eso implica que también se analice el **contexto histórico** que condiciona y da sentido a cualquier proceso de la creación artística en todos sus campos. La Historia del Arte, por su **índole humanística**, contribuye a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte éste comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento.

Todo ello, contribuirá al fortalecimiento de los **elementos transversales**, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Se requiere, lógicamente, que el alumnado adulto que demanda la formación académica en *Enseñanzas para el Desarrollo y la Participación*, pueda abordar los temas de la programación de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

Desarrollo de las competencias clave.

Antes de hablar más concretamente de los objetivos, hay que referirse previamente al tema de las competencias clave. Este elemento fundamental del currículo (Art. 6 de la LOE-LOMCE) se vincula fundamentalmente con la capacidad de “saber hacer”, que se desarrolla de forma muy completa desde la materia de Historia del Arte.

A continuación, se analiza la puesta en práctica de dicha *capacidad* a través de las Competencias Claves curriculares:

2. **Competencia en comunicación lingüística**: Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de interpretación y comprensión de la realidad, de comunicación del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En Hª del Arte, esta competencia se desarrolla en los **debates** y **coloquios** sobre las obras y estilos artísticos, así como en el empleo de técnicas como es el **análisis y comentario de obras artísticas.**
3. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Consiste en la habilidad de utilizar y relacionar los números, operaciones básicas, símbolos y formas de expresión y razonamiento matemático. En la Hª del Arte, el uso de conceptos matemáticos como **proporción, volumen o espacio** son fundamentales. También implica la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como los generados por la acción humana. El arte siempre ha tenido una clara inspiración en la **naturaleza**, especialmente la pintura y escultura.
4. **Competencia digital.** Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. En el estudio de Hª del Arte, se va a proceder a realizar **búsquedas mediante el uso de la TIC**, y tratamientos de la información obtenida, para la realización de **pequeñas investigaciones**.
5. **Aprender a aprender.** *Aprender a aprender* supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la Historia del Arte, **desde los análisis de obras artísticas hasta las búsquedas de información**, ayudan a desarrollar esta competencia.
6. **Competencias sociales y cívicas.** Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, **cooperar, convivir y ejercer una ciudadanía democrática.** El estudio de la Hª del Arte conlleva el conocimiento de las sociedades en las que se desarrollaron los **diferentes movimientos artísticos**. Además, desarrolla actitudes tan importantes como el **respeto al patrimonio artístico y cultura** legado por las civilizaciones que nos precedieron.
7. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Esta competencia se refiere a la adquisición de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la constancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, el control emocional, etc. Los procedimientos que caracterizan esta asignatura obligan al alumnado a actuar de acuerdo con los principios de la misma.
8. **Conciencia y expresiones culturales.** Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute, considerándolas parte del patrimonio artístico y cultural de los pueblos.

Los objetivos generales para Historia del Arte en enseñanzas para el desarrollo y la participación.

Concretemos ahora los **objetivos,** estos son otro de los elementos fundamentales dentro del currículo. Podemos definirlos como “las capacidades, habilidades y destrezas que los alumnos deben alcanzar en el tiempo programado”. Esta programación contempla que la enseñanza a partir de estos elementos curriculares es el medio más idóneo de ordenar y transmitir la información al estudiante.

Para la práctica docente, los **objetivos** son valiosos con vistas a la planificación de la enseñanza, pues, garantizan que ésta se planifique y se realice en todo momento de acuerdo con su fin y considerando como primordiales los intereses y necesidades del alumnado. De hecho, una vez establecidos los

objetivos, los medios restantes –contenidos, criterios de evaluación, recursos didácticos o actividades- pueden valorarse según la medida en que contribuyan a la consecución de los objetivos decididos de antemano. De la misma manera, facilitan al docente, la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Para los alumnos, los objetivos constituyen un instrumento de orientación para el estudio, el autoaprendizaje y la autoevaluación. Permiten obtener de forma continua información sobre el estado de los conocimientos, y realizar los ajustes necesarios en el proceso de aprendizaje.

La materia de **Historia del Arte** en las *Enseñanzas para el Desarrollo y la Participación* tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
- Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
- Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
- Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

2. CONTENIDOS.

La LOE-LOMCE, en su artículo 6, define los contenidos como los *elementos que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.*

La **selección de los contenidos** de Hª del Arte para *EDP* se realizan en función de los objetivos específicos de la misma, por la relación existente entre los elementos curriculares, la edad y desarrollo psicoevolutivo del alumnado a quienes nos dirigimos, así como la disponibilidad de los medios materiales existentes. En este sentido, se parte del principio que todo contenido se aprende mejor si está bien estructurado, por lo que resulta preciso distribuir los contenidos en **tres bloques** que organizarán los elementos curriculares en Unidades Didácticas, siendo éstas las siguientes:

1º BLOQUE. **INTRODUCCIÓN AL ARTE Y ARTE ANTIGUO:**

UNIDAD DIDÁCTICA 1: TEORÍA Y FUNCIÓN DE ARTE. Las teorías estéticas, las funciones del arte, las distintas manifestaciones artísticas.

UNIDAD DIDÁCTIDA 2: LAS ARTES PLÁSTICAS. Las características específicas de la Pintura, Escultura y Arquitectura. El análisis y comentario de la obra artística.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ARTE PREHISTÓRICO. Paleolítico: primeras manifestaciones del arte mueble y arte parietal. Arte en el neolítico: cerámica cardial, arte levantino y megalitismo. Arte en la edad de los metales. Pueblos prerromanos y colonizadores en la península ibérica: arte fenicio, griego y cartaginés.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: ARTE EGIPCIO Y MESOPOTÁMICO.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ARTE GRIEGO. Los orígenes: arte cicládico, arte minoico y arte micénico. Arte arcaico, período clásico y helenístico.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: ARTE ROMANO: Los orígenes: influencia etrusca, arquitectura y urbanismo romano. Escultura romana, mosaico y pintura. Arte paleocristiano. El arte en la Hispania romana.

2º BLOQUE. EL ARTE MEDIEVAL Y DE LA EDAD MODERNA:

UNIDAD DIDÁCTICA 7: ARTE BIZANTINO Y PRERRÓMANICO. Arte oriental y arte visigodo, asturiano y mozárabe en Hispania.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: ARTE ISLÁMICO. El arte islámico internacional, el arte andalusí en España.

UNIDAD DIDÁCTOCA 9: ARTE ROMÁNICO. El arte románico europeo y español.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: ARTE GÓTICO: El arte gótico europeo y español.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL ARTE DEL RENACIMIENTO. Quattrocento, Cinquecento y Manierismo en Europa. El renacimiento español.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: EL ARTE DEL BARROCO. Sus versiones europeas y española.

3º BLOQUE. EL ARTE CONTEMPORÁNEO:

UNIDAD DIDÁCTICA 13: EL ARTE DEL SIGLO XVIII. El barroco tardío y el neoclasicismo en Europa y España.

UNIDAD DIDÁCTICA 14: EL ARTE DEL SIGLO XIX. Del Romanticismo al Realismo y a las primeras vanguardias: el Impresionismo, el Postimpresionismo, Neoimpresionismo y los -ismos de fin de siglo (simbolistas, nabis, primeros expresionistas, etc).

UNIDAD DIDÁCTICA 15: EL ARTE DEL SIGLO XX. De las vanguardias de inicios de siglo (fauvistas, expresionistas, cubistas, dadaístas, futuristas, surrealistas..) a la tendencia hacia la abstracción (Suprematismo, Kandisnky, Neoplasticismo, Expresionismo Abstracto…) más la proliferación artística hacia el Posmodernismo (Arte Pop, Hiperrealismo, Arte conceptual, Minimalismo…) y las ultimísimas tendencias del siglo XXI, la Metamordenidad.

Partimos de la consideración de que el interés de nuestros alumnos es seguramente algo mayor, dentro de la variedad de gustos de cada uno, en relación al arte algo más cercano a nuestros tiempos, por eso el primer bloque de contenidos es más grande y se darían con menor profundidad, en principio, mientras que aumenta el tiempo para los siguientes bloques, y en particular para el último, pues consideramos que les permiten tener una mayor comprensión del arte de nuestra época actual y les permite entender mejor y disfrutar de las continuas y variadas exposiciones de arte moderno en nuestra ciudad, Madrid, centro cultural, si bien muy importante en museos ya de la edad Moderna, también en manifestaciones artísticas mucho más modernas, que por cierto, interesa llevar a alguna que otra al alumnado en lo posible durante el curso.

3. TEMPORALIZACIÓN.

La amplitud de contenidos que tiene la materia es tan grande que resulta difícil darlos en un simple curso para todos ellos, de hecho, si se quiere profundizar podría darse casi de manera indefinida durante muchos años, cumpliendo perfectamente los objetivos de un taller de Arte para el desarrollo y participación de las personas adultas como es este curso. Así, presentamos dos tipos de sencillas temporalizaciones, una para darlo en un solo curso y otra para dos, que es lo que se planteó por el departamento ante el centro y la administración. Todo ello, como comentamos ya, a sabiendas de que es un curso que daría para bastantes años y diversos desarrollos si se diera la oportunidad para ello

Temporalización para un solo curso.

- .Primer trimestre: de octubre a diciembre. Bloque 1: Introducción al Arte y el Arte Antiguo.
- .Segundo Trimestre: de enero a marzo: Bloque 2: El Arte medieval y de la Edad Moderna.
- .Tercer Trimestre: de abril a junio: Bloque 3: El Arte contemporáneo.

Temporalización para dos cursos.

Las clases de Historia del Arte en *Enseñanzas para el Desarrollo y la Participación* del curso 2026-2027 dan comienzo el **día 14 de octubre** y se prolongan hasta el mes de junio. El **horario de las clases** se establece los miércoles de 11:00 a 13:00 horas.

4. METODOLOGÍA.

La metodología aquí aplicada se planteará como un recurso en íntima relación con los otros restantes para la dar la mejor enseñanza posible a los alumnos de esta materia. Los **recursos metodológicos** aplicados se identifican como principios de intervención educativa que aplican ***técnicas*** variadas. Entre ellas, a lo largo del curso de Hª del Arte en *Enseñanzas para el Desarrollo y la Participación* se han diseñado las siguientes:

Técnicas para la identificación de conocimientos previos:

- **Cuestionarios escritos**: serán elaborados con preguntas significativas de carácter cerrado (listado de preguntas determinado por la profesora) y abierto (presenta la posibilidad de que el alumnado amplíe las observaciones o las reflexiones sobre la materia).
- **Diálogo**: Incita al alumno a reflexionar mediante la *mayeútica*.

Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos:

- **Exposición oral**: Se trata de la técnica más usual en la puesta en práctica de las estrategias expositivas tanto **por parte del docente como del propio alumnado**. Para su preparación se exige recogida de datos, elaboración de un discurso, desarrollo de la exposición y evaluación de la misma. **Se fomentará** la puesta en práctica de la exposición oral por parte del alumnado de la siguiente manera:
  a) **Aplicación de fase de recogida de datos;** exige recopilar, seleccionar y ordenar materiales mediante el empleo de las TICs, consulta de bibliografía, revistas especializadas, etc.
  b) **Elaboración de un discurso** que requiere de la preparación rigurosa de lo que se va a decir lo que hace necesaria la configuración de esquemas básicos en los que queden reflejadas las ideas fundamentales y secundarias.

c) **Exposición oral del discurso organizado;** incide en la eliminación del miedo escénico por parte del alumnado, control de la entonación, ritmo, gesticulación, adecuación del mensaje, así como su interacción. Se motivará el empleo de medios digitales, la pizarra, resúmenes, etc.
d) **Debates y coloquios**: Se trata de técnicas de enorme riqueza y proyección educativa porque impulsa a los alumnos a planificar tareas, buscar información, formar su propia opinión, respetar los turnos de palabra y otros puntos de vista, así como modificar o reafirmar sus posiciones en función del desarrollo del debate o coloquio.
e) **Comentarios de imágenes artísticas**: Se trata de una de las técnicas más utilizadas en el desarrollo del trabajo de Historia del Arte. Se persigue que el alumno capte con precisión aquello que las imágenes comunican a través de las previas explicaciones dadas por el docente sobre el artista, época, estilo, etc. Se incidirá en el orden del comentario, terminología, rigor científico y conclusión. Se realizarán:
    - **Fichas de autores**.
    - **Análisis técnicos de una o varias obras de arte**.
    - **Análisis formales de una o varias obras de arte**.
    - **Fichas sobre la descripción técnica de una obra de arte**.
    - **Juegos de palabras**.
    - **Análisis comparativos de obras de arte**.

- **Trabajos de campo**: Se trata de un estudio de algún aspecto de la realidad que haya sido planteado en el aula, empleando metodología de indagación a la que se le atribuyen las fases clásicas de:
    a) Preparación en el aula.
    b) Recogida de información en el espacio urbanístico, arquitectónico, etc. elegido.
    c) Exposición de los resultados en el aula.
- **Itinerarios didácticos y visitas a museos/exposiciones temporales: Suponen un recorrido por espacios artísticos, históricos y urbanísticos para su análisis y comprensión:**
    a) Museo Arqueológico.
    b) Museo de San Isidro.
    c) Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.
    d) Museo del Prado.
    e) Museo Reina Sofía.
    f) Museo Romántico, etc.

5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Como ya referimos en el apartado anterior los recursos y materiales didácticos están en intima relación con los metodológicos ya dados. Estos recursos aplicados a las CCSS y a la Historia del Arte, están formados por un *variado conjunto de medios, instrumentos, materiales y estrategias especiales de enseñanza-aprendizaje, que empleados y desarrollados adecuadamente, dentro y fuera del aula, contribuyen a elevar la motivación y mejora del ambiente entre el alumnado* (García Ruiz, 1997). Su aplicación en **enseñanza de adultos** debe promover el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender" con el objeto de favorecer la construcción de aprendizajes significativos, así como la de impulsar la actividad, motivación y esfuerzo de un heterogéneo alumnado.

Las funciones que deben cumplir los recursos en la enseñanza-aprendizaje, y los metodológicos, de Historia del Arte son:

- **Función motivadora**: Los recursos aplicados deben despertar el interés por aprender y conocer.
- **Facilitadora**: Tienen que contribuir a la adquisición de los objetivos didácticos y comprensión de los contenidos.
- **Transmisora**: Los recursos deben transferir y comunicar nuevos conocimientos y situaciones.
- **Participativa**: Los recursos empleados deben fomentar la participación del alumnado, favoreciendo así, una enseñanza activa.
- **Flexibilizadora**: Los recursos deben adaptarse a las características y necesidades del alumnado, lo que a su vez facilita las adaptaciones que se hacen del currículo.
- **Indagadora**: Deben permitir la investigación por parte del alumnado.
- **Constructiva**: Los recursos aplicados deben favorecer el aprendizaje significativo.
- **Formativa**: Los recursos deben actuar como auténticos instrumentos de madurez personal e intelectual.
- **Recursos materiales**:
  a) **Materiales impresos**: Dentro de este grupo se incluye, manual de *Historia del Arte para Adultos*, material bibliográfico, material documental, prensa escrita –revistas especializadas-, material cartográfico, guías de museos.
  b) **Material audiovisual**: La presencia permanente de los medios audiovisuales en el mundo actual es una de las características más representativas de la actual metodología educativa lo que ha provocado modificaciones en las formas de expresión y pensamiento. En el caso de Historia del Arte para Adultos, los medios audiovisuales nos permiten transmitir con exactitud elementos históricos, artísticos y culturales. Entre los materiales que pueden manejarse en el aula, destacan:
  c) **Proyector** para el visionado de Power Point, fragmentos de películas y programas educativos, tutoriales.
  d) **Recursos informáticos**: el uso de las TIC y ordenadores del Aula de Informática permite revisar gran parte de los contenidos técnicos analizados en el aula, tales como reconocimiento de plantas, elementos sustentantes y sostenidos, fachadas, elementos ornamentales, etc. mediante la realización de actividades interactivas. Se establece un Aula Virtual para la materia además donde el profesor puede colocar todos los contenidos y actividades dadas en clase para ser usadas y disfrutadas por los alumnos.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación se entiende como un *proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de la acción educadora* a las necesidades *y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.*

Como es sabido, las *Enseñanzas para el Desarrollo y la Participación* **carecen de evaluación** continua mediante pruebas objetivas para el alumnado, **que exija la aplicación de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a los contenidos**, pero se aplicará una evaluación particular por parte de la profesora en el proceso de aprendizaje considerando pautas como:

- Participación en clase.
- Elaboración de actividades puntuales totalmente voluntarias.
- Interés por la asignatura.
- Valoraciones orales de las exposiciones de otros compañeros/as.

- Valoraciones escritas de las actividades realizadas en el aula.

De la misma manera, se procederá a la **evaluación del proceso de enseñanza** mediante la **cumplimentación anónima de un cuestionario** por parte del alumnado en el que deben valorar las capacidades y habilidades, así como las técnicas empleadas por la profesora durante el desarrollo de las clases para la correcta comprensión e interiorización de los contenidos.

CONOCIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y SOCIOCULTURALES DE ESPAÑA

1. JUSTIFICACIÓN

En octubre de 2015 entraron en vigor la *Ley 12/2015, de 24 de junio, para la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España*, y la *Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil*, que en su disposición final séptima regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia.

Entre otros requisitos, ambas leyes exigen la superación de dos pruebas diseñadas y administradas por el Instituto Cervantes. Por un lado, una prueba de idioma que acredita un nivel A2 de español o superior; y por otro, otra prueba que acredita el conocimiento de la Constitución Española y de nuestra realidad social y cultural.

Este curso está diseñado para conseguir la acreditación de este conocimiento. La preparación de dicha prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España proporciona a las personas extranjeras la posibilidad de aprobar el examen que les permitirá obtener la nacionalidad española. Al superar esta prueba, el Instituto Cervantes expide un diploma que es necesario para solicitar la nacionalidad española por residencia.

2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia en comunicación lingüística se trabaja a través de la lectura en voz alta o de la lectura individual del manual en clase, de la aclaración del vocabulario más complicado y de la lectura y comprensión de las preguntas de test.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se ven reflejadas a través de los contenidos de la prueba donde se incluyen conceptos relacionados. Además, estas competencias se trabajan junto con las habilidades para desarrollar y aplicar razonamientos, con la contribución a la emisión de juicios fundados y con la capacidad de seguir cadenas argumentales.

Dado que se van a realizar tests online, se trabaja la competencia digital en lo relacionado con el manejo del ordenador, teclado y ratón, el navegador web, el uso del correo electrónico y el registro en la web del Instituto Cervantes.

Con respecto a las competencias sociales y cívicas, la preparación de la prueba CCSE permitirá a los alumnos conocer mejor la cultura, historia y costumbres del país en el que ahora residen, ya que les permitirá relacionarse con otras personas y participar de manera activa en la sociedad.

3. ASPECTOS INNOVADORES

El enfoque del curso es en sí innovador por la nueva realidad que refleja el curso: el colectivo de personas extranjeras, cuyo idioma materno sea el español o no, que desean acceder a la nacionalidad española según establece la nueva normativa arriba referenciada.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales que se plantean con este curso son:

- Conocer los aspectos más destacados del gobierno, poderes e instituciones del Estado, así como leyes fundamentales y mecanismos de participación ciudadana.
- Conocer la organización territorial y la geografía física y política de España.
- Conocer las tradiciones, aspectos culturales y hechos históricos españoles más relevantes.
- Conocer los distintos aspectos de la vida cotidiana y comportamiento de la sociedad española.
- Adquirir conocimiento sobre los trámites administrativos en España.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Descripción:

Formato de la prueba	La prueba consta de cinco tareas con 25 preguntas de selección múltiple (3 opciones de respuesta cerrada), o de verdadero/falso, sobre conocimientos constitucionales y socioculturales de España.
Duración	45 minutos.
N.º de preguntas	25
N.º de tareas	5
Formato de las tareas	Preguntas con tres opciones de respuesta de las cuales solo una es verdadera, y otras con una sola opción de respuesta de verdadero o falso.
Tipo de textos de las preguntas	Textos adaptados para que la mayoría de las estructuras gramaticales y vocabulario sean accesibles a los candidatos (además se aporta glosario de términos CCSE). Extensión de las preguntas: entre 30 y 40 palabras cada pregunta completa.

Administración	La prueba se presenta en cuatro hojas de examen donde se presentan las preguntas y las posibles respuestas que deben seleccionar los candidatos.
Calificación	Las respuestas correctas reciben 1 punto y las incorrectas 0 puntos. No se penalizan las respuestas incorrectas ni las respuestas en blanco. Para superar la prueba es necesario responder correctamente a 15 de las 25 preguntas (60% de las preguntas).

6. CONTENIDOS

Estructura de la prueba:

La prueba CCSE se organiza a partir de dos grandes apartados:

- Gobierno, legislación y participación ciudadana en España (60% de las preguntas).
- Cultura, historia y sociedad españolas (40% de las preguntas).

De la forma que se presenta a continuación:

Tarea 1	Conocimiento del Gobierno, poderes e instituciones del Estado, leyes fundamentales y mecanismos de participación ciudadana.	10 preguntas	60% de las preguntas
Tarea 2	Conocimiento sobre los deberes y derechos que comporta la nacionalidad española.	3 preguntas	
Tarea 3	Conocimiento de la organización territorial y geografía física y política de España.	2 preguntas	
Tarea 4	Conocimiento de las tradiciones, aspectos culturales y hechos históricos españoles relevantes.	3 preguntas	40% de las preguntas
Tarea 5	Conocimiento de distintos aspectos de la vida cotidiana y comportamiento en sociedad.	7 preguntas	

	Conocimiento sobre trámites administrativos en España.		

7. METODOLOGÍA

La finalidad de este curso es preparar al alumnado, es decir, a las personas que están en proceso de obtención de la nacionalidad española, para la superación de la prueba CCSE.

Se seguirá el manual ofrecido por el Instituto Cervantes para esta prueba en concreto, organizando las clases de la siguiente forma:

-Lectura en grupo de cada uno de los temas del manual: durante la misma se aclara el significado de algunas palabras y expresiones complicadas. La lectura en voz alta permite detectar las principales dificultades de los alumnos para comprender el texto. Se realizan esquemas y resúmenes.

-Realización de los tests por temas: los alumnos leen y contestan de forma individual las preguntas de opción múltiple. Para que se familiaricen con la lectura contestan a grupos de 10 ó 15 preguntas cada vez. La corrección de estos tests también se hace en grupo, para localizar los errores de comprensión de los alumnos y también para favorecer la memorización de los datos

-Realización de tests de examen: se empieza a trabajar con tests de examen en clase cuando el temario esté ya avanzado.

-Simulación de exámenes en clase con formato similar al oficial, con el objetivo de ayudar al alumnado a crear y planificar hábitos de estudio y evaluar su propio progreso.

- Realización de test con la app del móvil CCSE del Instituto Cervantes.

8. DURACIÓN DEL CURSO

El curso tiene carácter cuatrimestral y se imparte los martes de 9:00 a 11:00. El primer cuatrimestre se impartirá desde el 13 de octubre hasta el 26 de Enero. El segundo cuatrimestre se impartirá desde el 2 de marzo hasta el 25 de mayo.

9. MATERIALES

- Ordenadores fijos o portátiles.
- Manual para la preparación de las pruebas CCSE (actualizado cada año).
- Sitio web institutocervantes.es.

- Sitio web parainmigrantes.es.

10. EVALUACIÓN

10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

- Conocer los aspectos más destacados del gobierno, poderes e instituciones del Estado, así como las leyes fundamentales y los mecanismos de participación ciudadana.
- Conocer la organización territorial y la geografía física y política de España.
- Conocer las tradiciones, aspectos culturales y hechos históricos españoles más relevantes.
- Conocer los distintos aspectos de la vida cotidiana y comportamiento de la sociedad española.
- Adquirir conocimientos sobre los trámites administrativos en España.

Para precisar estos criterios de evaluación, se verificará el nivel de adquisición de los contenidos en base a estos indicadores de concreción:

Adquisición insuficiente	El alumno no alcanza un mínimo aceptable y necesita una mejora sustancial.
Adquisición básica	El alumno alcanza un mínimo aceptable, aunque es susceptible de mejora.
Adquisición excelente	El alumno evidencia una adquisición excepcional, por encima del mínimo.

En cualquier caso, el alumnado deberá someterse a una evaluación externa si desea obtener el diploma necesario para la tramitación de la nacionalidad española.

10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, teniendo en cuenta la actitud activa ante el aprendizaje, así como el trabajo llevado a cabo en el aula y una verificación de conocimientos, poniendo el acento en la superación personal y evitando en la medida de lo posible la competitividad y la valoración excesiva de las calificaciones.

10.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Resolución de pruebas específicas: En este sentido, dado que el objetivo de es superar la prueba de Ciudadanía que se celebra el último jueves de cada mes, la evaluación se realizará de manera continuada en el aula para preparar a los alumnos para dicha prueba.